



DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – CGR CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Bogotá, D.C., Enero de 2023



Informe del Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Segundo Semestre 2022

Este informe presenta el resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la FGN con la CGR, para el corte del 31 de diciembre de 2022. Esto, de conformidad con lo establecido por la Contraloría General de la República - CGR en la Resolución Reglamentaria Orgánica 042 del 25 de agosto de 2020, “Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”, así como lo señalado por la Fiscalía General de la Nación – FGN, en el numeral 14, del artículo 13 del Decreto 016 del 9 de enero de 2014 , en el que se establecen las funciones de la Dirección de Control Interno.

1. OBJETIVO

De conformidad a las actividades de orden legal que le corresponde adelantar a la Dirección de Control Interno, dentro del Programa Anual de Auditorías Internas - PRAAI, para la vigencia 2022, se incluyó el seguimiento semestral a los planes de mejoramiento, suscritos con la CGR.

Para este seguimiento se estableció como objetivo principal:

Realizar seguimiento tanto al cumplimiento y avance de las metas de los Planes de Mejoramiento suscritos por parte de la Fiscalía General de la Nación – FGN- con la Contraloría General de la República – CGR, como a la efectividad¹ de las acciones implementadas para dar solución a los hallazgos establecidos por el Ente de Control en las auditorías adelantadas a las vigencias 2019 a 2021.

2. ALCANCE

Para el presente seguimiento se tiene el informe de auditoría financiera CGR-CDJ 007 de mayo de 2022, suscrito por la Contraloría General de la República, que indicó: *“los hallazgos con cumplimiento parcial, incumplimiento e inefectivos o que persisten se deben completar las acciones y/o reorientar las mismas para lograr la efectividad de las gestiones y solucionar las causas que generaron los hallazgos, por tanto, continúan en el plan de mejoramiento: Vigencia 2021: 68, 73, 80, 4, 6, 16”*. Conforme lo anterior, y posterior a la reformulación de los hallazgos antes citados se tiene que en total el plan de mejoramiento cuenta con 58 hallazgos y 104 metas de las auditorías adelantadas a las vigencias 2019 a 2021.

¹ La efectividad de las acciones de mejora se debe entender cuando un hallazgo o incumplimiento evidenciado en una Dependencia del Nivel Central o Seccional, no se vuelve a encontrar en ninguna parte de la FGN.

Con corte 31 de diciembre de 2022 se procedió entonces a efectuar el seguimiento al nivel de cumplimiento y avance a un total de 31 hallazgos con 51 metas en las siguientes Dependencias:

Tabla No.1

AREA RESPONSABLE	No. Hallazgo y Cantidad Metas	2019 # H. y M.	2020 # H. y M.	2021 # H. y M.	Total metas
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	4 (3)			4 (3)	3
SUBDIRECCIÓN DE GESTION CONTRACTUAL	6 (2) 68 (1) 70 (1)	68 (1) 70 (1)		6 (2)	4
SUBDIRECCIÓN DE BIENES	6 (1) 7 (1) 11 (2) 12 (1) 13 (3) 14 (4) 18 (1) 19 (2)			6 (1) 7 (1) 11 (2) 12 (1) 13 (3) 14 (4) 18 (1) 19 (2)	15
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	4 (1) 14 (1) 16 (1) 17 (1) 4 (1) 6 (1) 16 (3)		4 (1) 6 (1) 16 (3)	4 (1) 14 (1) 16 (1) 17 (1)	9
SUBDIRECCIÓN DE TICS	1 (3) 8 (1) 9 (1) 10 (1)			1 (3) 8 (1) 9 (1) 10 (1)	6
SUBDIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	26 (1) 29 (1) 35 (1)		26 (1) 29 (1) 35 (1)		3
SRA CARIBE, ORINOQUIA, EJE CAFETERO, CENTRAL, CENTRO SUR, PACIFICO, NORORIENTAL, NOROCCIDENTAL	14 (1) 16 (1)			14 (1) 16 (1)	2
SUBDIRECCIÓN REGIONAL ORINOQUIA	40 (1) 41 (1)		40 (1) 41 (1)		2
SUBDIRECCIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	80 (1)	80 (1)			1
SUBDIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL	2 (1) 3 (1) 5 (1) 20 (2) 21 (1)			2 (1) 3 (1) 5 (1) 20 (2) 21 (1)	6
TOTAL HALLAZGOS Y METAS OBJETO DE SEGUIMIENTO	Hallazgos 31 Metas 51	H 3 M 3	H 8 M 10	H 20 M 38	51

Nota: Los hallazgos que tienen metas con más de un responsable, aparecen resaltados en color rojo.

3. CRITERIOS

Para adelantar el seguimiento a los planes de mejoramiento se han establecido los siguientes criterios:

- Resolución Reglamentaria Orgánica 042 del 25 de agosto de 2020, “*Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)*”
- Circular 015 del 30 septiembre de 2020 CGR Lineamientos a planes de mejoramiento.

- Según los parámetros establecidos en el “Sistema de Información de Planes de Mejoramiento – SISPLAM”, de la FGN, se definió un sistema de alertas con la metodología de semáforos, el nivel de cumplimiento se puede clasificar así:

Tabla No. 2
SEMÁFORO DE CALIFICACIÓN

INCIPIENTE	Entre el 0% y menor o igual al 70%
SATISFACTORIO	Mayor al 70% y Menor o igual al 90%
EXCELENTE	Mayor al 90% Menor o igual al 100%

4. LIMITACIONES

Para el presente seguimiento no fue posible utilizar la aplicación institucional SISPLAM, en el entendido que la plataforma sólo funciona con la versión antigua del internet Explorer, lo cual dificulta el acceso de los resultados, situación que limitó la oportunidad en la alimentación de los niveles de avance por parte de los usuarios responsables de las metas, así como para el registro en el actual seguimiento.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con los objetivos y alcance del seguimiento, se determinó el porcentaje de cumplimiento de aquellas metas que, en su momento, tuvieron como plazo de ejecución una fecha que se encuentra en el rango comprendido entre la suscripción del plan de mejoramiento y el 31 de diciembre de 2022, fecha que la CGR ha establecido en la norma como corte para efectos del seguimiento semestral. En este sentido, estas metas deberían encontrarse cumplidas para la fecha del seguimiento. Cabe señalar, que, como consecuencia de evaluaciones anteriores, algunas dependencias realizaron nuevas propuestas de acciones de mejora, las cuales se incluyeron en este seguimiento.

De igual manera, se estableció el nivel de avance del plan de mejoramiento. Es de señalar, que este resultado considera el comportamiento de la totalidad de las metas propuestas en el plan de mejoramiento, es decir, adicional a las metas que debían cumplirse al 100% para la fecha de corte, se deben incluir las metas cuya ejecución esté programada para una fecha posterior.

La duración en semanas de cada meta se convierte en un factor ponderador de la importancia específica de cada una de ellas, dentro del plan de mejoramiento, y se atribuye un mayor peso a aquellas metas que tienen un plazo más extendido para su ejecución. Este elemento se debe tener en cuenta para el momento en que se calcule el nivel de avance del plan de mejoramiento.

A la fecha del presente corte se tiene un total de: 3 metas de 3 hallazgos de la auditoría financiera 2019, 10 metas de 8 hallazgos de la auditoría financiera 2020 y 38 metas de 20 hallazgos de la auditoría financiera de 2021, para un total de 51 metas y 31 hallazgos.

Después de la evaluación de seguimiento con corte 31 de diciembre de 2022 se presenta un nivel de avance del 86.17% y un nivel de cumplimiento del 97.43%. El comportamiento por Dependencia responsable y vigencia fue el siguiente:

Tabla No. 3
Resultado por Vigencia y Responsable

AREA RESPONSABLE	A.FRA 2019	A.FRA 2020	A.FRA 2021					TOTAL
	100%	100%	0%	33%	50%	67%	100%	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	3	3
SUBDIRECCIÓN DE GESTION CONTRACTUAL	2	-	-	1	-	-	1	4
SUBDIRECCIÓN DE BIENES	-	-	5	-	2	2	2	11
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	-	5	-	-	-	-	4	9
SUBDIRECCIÓN DE TICS	-	-	3	2	-	1	-	6
SUBDIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	-	3	-	-	-	-	-	3
SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO	-	-	3	-	-	-	3	6
SUBDIRECCIÓN REGIONAL ORINOQUIA	-	2	-	-	-	-	-	2
SUBDIRECCIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	1	-	-	-	-	-	-	1
SUBDIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL	-	-	1	-	-	-	5	6
TOTAL METAS OBJETO DE SEGUIMIENTO	3	10	12	3	2	3	18	51

De conformidad al semáforo de calificación el resultado final es **EXCELENTE**.

5.1. Metas cumplidas

Con corte 31 de diciembre de 2022, se evidenció el cumplimiento y avance del 100% de un total de 31 metas y que se relacionan a continuación por cada área responsable y hallazgo:

Tabla No. 4

DEPENDENCIA RESPONSABLE / AUDITORIA CGR →	2019	2020	2021	TOTAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	-	-	3	3
Hallazgo No. 4 - Ejecución Proyectos de Inversión (A).	-	-	3	3
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	2	-	1	3
Hallazgo No. 6 – Acta de Inicio Concesión APP No. 0202 del 24 de diciembre de 2021. (A)	-	-	1	1
Nro. 68 Estudios y Documentos previos - Contrato CN245 de 2018.	1	-	-	1
Nro. 70 Liquidación Acuerdo Específico 241 del 27/09/2017	1	-	-	1
SUBDIRECCIÓN DE BIENES	-	-	2	2
Hallazgo No. 6 – Acta de Inicio Concesión APP No. 0202 del 24 de diciembre de 2021. (A)	-	-	1	1
Hallazgo No. 11. Identificación y registro de activos fijos (A).	-	-	1	1
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	-	5	4	9
Hallazgo No. 4 - Ejecución Proyectos de Inversión (A).	-	-	1	1
Hallazgo No. 14. Impuesto predial unificado código 512001001 (A).	-	-	1	1
Hallazgo No. 16 Sobretasa ambiental 512034001 (A)	-	-	1	1
Hallazgo No. 17. Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros (A).	-	-	1	1
No.4 CN 107 de 2020 Mejoras al Software.	-	1	-	1
No.6 Activos Intangibles.	-	1	-	1
No.16. Apropiações Sin Ejecutar	-	3	-	3
SUBDIRECCIÓN NOROCCIDENTAL	-	3	-	3
No.26. Aglomeración parque automotor en patio único	-	1	-	1

DEPENDENCIA RESPONSABLE / AUDITORIA CGR →	2019	2020	2021	TOTAL
No.29. Impacto ambiental en el patio único.	-	1	-	1
No.35. Supervisión e interventoría.	-	1	-	1
SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO	-	-	3	3
Hallazgo No. 14. Impuesto predial unificado código 512001001 (A).	0	0	2	2
Hallazgo No. 16 Sobretasa ambiental 512034001 (A)	0	0	1	1
SUBDIRECCIÓN REGIONAL ORINOQUÍA	-	2	-	2
No.40. Orden Compra 51965 de 2020 - Entrada elementos.	-	1	-	1
No.41. Legalización bonos combustible.	-	1	-	1
SUBDIRECCIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	1	-	-	1
N°80 Adquisiciones Contrato 47 SRAEC 2019	1	-	-	1
SUBDIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL	-	-	5	5
Hallazgo No. 2 Intangibles (A).	-	-	1	1
Hallazgo No. 3. Cuentas por cobrar (A).	-	-	1	1
Hallazgo No. 5 Reservas presupuestales vigencias 2020 y 2021 (A).	-	-	1	1
Hallazgo No. 20 Bienes no explotados (A)	-	-	2	2
TOTALES	3	10	18	31

5.2. Metas incumplidas

Con corte 31 de diciembre de 2022, se evidenció el incumplimiento de un total de 4 metas y que se relacionan a continuación por cada área responsable y hallazgo:

Tabla No. 5

DEPENDENCIA RESPONSABLE / AUDITORIA CGR →	2021		TOTAL
	0%	67%	
SUBDIRECCIÓN DE TICS	1	1	2
Hallazgo No. 1 Mejora de activos informáticos y registro de su mayor valor (A).	1	-	1
Hallazgo No. 10. Priorización en actualización de SPOA y respuesta a incidentes (A).	-	1	1
SUBDIRECCIÓN DE BIENES	1	-	1
Hallazgo No. 19. Identificación de bienes (A).	1	-	1
SUBDIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL	1	-	1
Hallazgo No. 21. Gestión de Cobro (A).	1	-	1
TOTALES	3	1	4

5.3. Metas sin vencer que están en ejecución

A continuación, se relacionan las 16 metas que se encuentran en ejecución y que finalizan en 2023, y que pese a esta circunstancia presentan un avance a la fecha de corte:

Tabla No. 6

DEPENDENCIA RESPONSABLE / AUDITORIA CGR →	AVANCE AL CORTE				TOTAL
	0%	33%	50%	67%	
SUBDIRECCIÓN DE TICS	2	2	-	-	4
Hallazgo No. 1 Mejora de activos informáticos y registro de su mayor valor (A).	2	-	-	-	2
Hallazgo No. 8 Principio de planeación en la intervención y adecuación de edificaciones (A).	-	1	-	-	1
Hallazgo No. 9. Políticas de Uso y preservación de la infraestructura de red de datos y su divulgación (A).	-	1	-	-	1
SUBDIRECCIÓN DE BIENES	4	-	2	2	8

DEPENDENCIA RESPONSABLE / AUDITORIA CGR →	AVANCE AL CORTE				TOTAL
	0%	33%	50%	67%	
Hallazgo No. 7. – Actividades de Post Venta Contrato de Obra No. 0019 de 2021 (A)	-	-	1	-	1
Hallazgo No. 11. Identificación y registro de activos fijos (A).	-	-	-	1	1
Hallazgo No. 12. Intervención Edificio Montecarlo - Envigado.	-	-	1	-	1
Hallazgo No. 13. Pago sanciones e intereses impuesto vehicular y predial (BA)	3	-	-	-	3
Hallazgo No. 18 Conciliación base de datos Bienes (A)	-	-	-	1	1
Hallazgo No. 19. Identificación de bienes (A).	1	-	-	-	1
SUBDIRECCIONES REGIONALES DE APOYO	3	-	-	-	3
Hallazgo No. 14. Impuesto predial unificado código 512001001 (A).	3	-	-	-	3
SUBDIRECCIONES DE GESTIÓN CONTRACTUAL	-	1	-	-	1
Hallazgo No. 6 – Acta de Inicio Concesión APP No. 0202 del 24 de diciembre de 2021. (A).	-	1	-	-	1
TOTALES	9	3	2	2	16

5.4. Efectividad de las acciones:

En el presente seguimiento con corte 30 de junio de 2022 a una muestra de 19 hallazgos con 33 metas, se considera que 30 de las acciones implementadas han sido efectivas, por lo tanto, se estableció un 90,91% de efectividad.

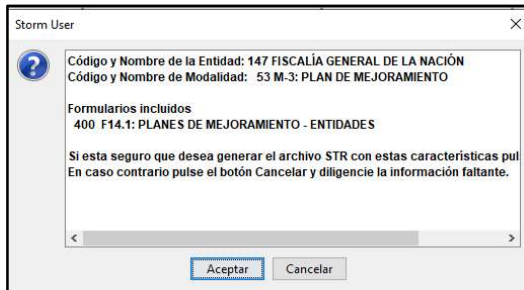
Lo anterior, surge de los resultados de los informes de actividades realizadas durante el segundo semestre de 2022 como lo fueron: Verificación Impacto ambiental en los patios únicos de automotores, nivel seccional con radicado 20221800002413 del 19 de diciembre de 2022, actividad realizada del 31 de octubre al 18 de noviembre de 2022.

6. REPORTE EN SIRECI

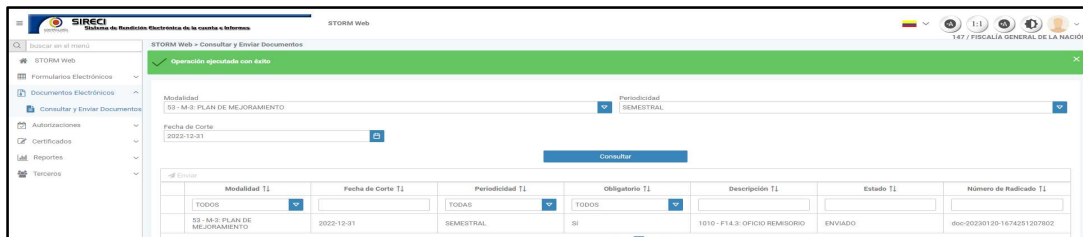
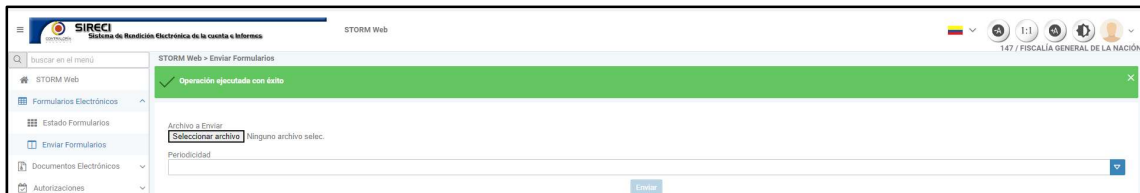
Transmisión Seguimiento Plan de Mejoramiento a 31-12-2022.

El 20 de enero de 2023 se transmitió a través del SIRECI, el plan de mejoramiento, tal como se evidencia en los siguientes soportes de la remisión:

 VALIDACIÓN DEL FORMULARIO ACTUAL PROCESO CORRECTAMENTE ===== Código de entidad: 147 Nombre de entidad: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Tipo de Modalidad : 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO Fecha de Corte : 2022/12/31	 VALIDACIÓN DE TODOS LOS FORMULARIOS PROCESO CORRECTAMENTE ===== Código de entidad: 147 Nombre de entidad: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Tipo de Modalidad : 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO Fecha de Corte : 2022/12/31
---	--



Para este corte, 31 de diciembre de 2022, el SIRECI tenía previsto como limite el 23 de enero de 2023 para transmitir los resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento fecha que fue cumplida como se observa en las siguientes imágenes.



ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN: 2023/01/20
HORA DE GENERACIÓN: 16:47:25
CONSECUTIVO: 80015278362022-12-31

RAZÓN SOCIAL: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NIT: 800152783
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

MODALIDAD: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD: SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2022-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-01-23

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2023/01/20 16:42:23
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2023/01/20 16:46:46

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NIT 800152783, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

7. CONCLUSIONES

- ✓ Teniendo en cuenta el informe de auditoría financiera CGR-CDJ 007 de mayo de 2022, suscrito por la Contraloría General de la República, se indicó la reformulación de los hallazgos 68, 73, 80, 4, 6 y 16 de la vigencia 2021, por tener un cumplimiento parcial, incumplimiento, inefectivos o que persisten, los cuales fueron reformulados y con nivel de cumplimiento del 100% para la fecha de corte.
- ✓ Conforme a la información recopilada en el actual seguimiento con corte 31 de diciembre de 2022 se determinó que de un total de 51 metas y 31 hallazgos se presenta un nivel de avance del 86.17% y un nivel de cumplimiento del 97.43%.
- ✓ Se estableció un nivel de efectividad del 90.91% del Plan de Mejoramiento a 31 de diciembre de 2022.

8. RECOMENDACIONES.

- ✓ Continuar con las actividades de verificación y seguimiento que denoten la efectividad de las acciones, de tal manera que se pueda llevar un registro que evidencie como se está adelantando la actividad, reflejando el avance y los datos conciliados y los pendientes por aclarar para que los usuarios de la información tanto del proceso / dependencia que las ejecuta, como los receptores de la misma y otras partes interesadas comprendan de manera fácil y sin lugar a otras interpretaciones la actividad efectuada.
- ✓ Se precisa la importancia en el monitoreo que se realice desde la primera y segunda línea de defensa a la implementación y cumplimiento de las directrices y lineamientos expedidos por las áreas o dependencias con miras a obtener la efectividad de las acciones, independiente del seguimiento que realice la Dirección de Control Interno en desarrollo de sus actividades de orden legal y reglamentario.

Elaborado por:



Maria Helena Padron Zuñiga
Profesional Especializado II



José Antonio García Quiroga
Profesional Especializado II



María Sofia Velosa Forero
Profesional de Gestión II

INFORMACIÓN SEGUIMIENTO SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Fiscalía General de la Nación

Representante Legal: FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Cargo: Fiscal General de la Nación

Modalidad de Auditoría: Regular vigencia 2019-2020-2021

31/12/2022

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
18	Nro. 18 Edificio Providencia Pereira. La F.G.N. en Pereira, cuenta con un inmueble, recibido del DAS de Risaralda en el proceso de supresión, desde el 22- XII- 2011, el cual no presta ningún servicio o beneficio institucional, se encuentra en regular estado y viene generando gastos al erario por pago de servicios públicos, impuesto predial, vigilancia y mantenimiento	Ocasionado por debilidades de control interno en la administración del inmueble bienes inmuebles y a la falta de decisiones administrativas efectivas y oportunas.	Solicitar a la Dirección Ejecutiva los nuevos avalúos de los inmuebles resultado de la actividad anterior.	Solicitar a la Dirección Ejecutiva los nuevos avalúos de los inmuebles resultado de la actividad anterior.	Oficio	1	1/12/2020	1/03/2021	13	1	100%	A 30-06-2021 se tiene el avalúo de los inmuebles Providencia de Sept/2020 y Montenegro de Nov/2020.
18	Nro. 18 Edificio Providencia Pereira. La F.G.N. en Pereira, cuenta con un inmueble, recibido del DAS de Risaralda en el proceso de supresión, desde el 22- XII- 2011, el cual no presta ningún servicio o beneficio institucional, se encuentra en regular estado y viene generando gastos al erario por pago de servicios públicos, impuesto predial, vigilancia y mantenimiento	Ocasionado por debilidades de control interno en la administración del inmueble bienes inmuebles y a la falta de decisiones administrativas efectivas y oportunas.	Realizar inventario de los bienes inmuebles de la Entidad para conocer su estado y determinar la necesidad de actualización en avalúos	Establecer el inventario, estado y avalúo de los bienes inmuebles de la Entidad a Nivel Nacional	Informes de Avance	3	1/07/2020	31/12/2020	26	3	100%	Con corte 30-06-2021 se evidenciaron 3 informes con corte a: 1) 27/Nov/2020, 2) 4/Dic/2020 y 3) El 18/02/2021 se presenta el tercer informe con un extracto del resultado de inmuebles por Regional, Seccional, FEAB, por tenencia, procedencia, estado, objeto de avalúo, y registro en SIAF. Así mismo, se tiene registro contable de los inmuebles del hallazgo Providencia y Montenegro.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
19	N° 19 Pago de Servicios Públicos Unguía Chocó. (B A) \$4.803.480. Debilidades de control interno en la revisión y control de las facturas de servicio públicos de Unguía en detrimento de los recursos públicos manejados por la Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero en cuantía de \$4.803.480.	Debilidades de control interno en la revisión de los documentos que soportan los pagos de las cuentas de servicios públicos.	Reportar mensualmente al Departamento de Administración de Sedes del Nivel Central o al que haga sus veces en las Subdirecciones Regionales, el pago oportuno de las facturas de servicios públicos de las sedes de la Entidad a Nivel Nacional	Establecer una directriz explicando y dando lineamientos para el diligenciamiento, remisión y ejecución del control para evitar el pago de los servicios de manera extemporánea.	Mediante Cuadro control, reportado por los responsables en las sedes	12	1/07/2020	30/06/2021	52	12	100%	Con corte 30-06-2021 se evidenció la implementación del formato FGN-AP04-F04 versión 02, para el control del pago de servicios públicos en las diferentes sedes de la entidad a nivel nacional, sin embargo, se evidencia que varios formatos tanto de nivel central como de las regionales aportados no tienen la totalidad de los meses diligenciados para algunos servicios públicos.
24	N° 24. Gestión Documental (OI Otra Indicencia – Archivo General de la Nación). Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos.	Desorden en el manejo de archivo físico como electrónico, lo que no permite establecer la trazabilidad de la información.	Realizar seguimiento al cumplimiento de la aplicación del Procedimiento de Gestión de Archivo a Nivel Nacional. Con relación al archivo de documentos electrónicos programar mesas de trabajo con las dependencias responsables del Proyecto Evolucionaria, para determinar su continuidad.	Solicitar informes trimestrales de gestión de archivo a las Subdirecciones Regionales y consolidarla.	Informes consolidados estado gestión de archivo.	3	31/07/2020	31/01/2021	26	3	100%	Con corte 30-6-2021 se evidenció tres informes (matrices) que corresponden al reporte que periódicamente realizan las Direcciones Seccionales a la Subdirección de Gestión Documental de cada una de las actividades realizadas en cumplimiento al plan de mejoramiento.
24	N° 24. Gestión Documental (OI Otra Indicencia – Archivo General de la Nación). Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos.	Desorden en el manejo de archivo físico como electrónico, lo que no permite establecer la trazabilidad de la información.	Realizar seguimiento al cumplimiento de la aplicación del Procedimiento de Gestión de Archivo a Nivel Nacional. Con relación al archivo de documentos electrónicos programar mesas de trabajo con las dependencias responsables del Proyecto Evolucionaria, para determinar su continuidad.	Realizar seguimiento a través de visitas internas de manera aleatoria con el fin de garantizar el debido cumplimiento.	Informe de las visitas realizadas.	3	8/01/2021	30/06/2021	25	3	100%	Con corte 30-6-2021 se evidenció tres informes de visitas realizadas a las seccionales Meta (12/3/2021), Cali (17/3/2021) y Nariño (10/3/2021).

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
51	No. 51 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Contrato 16 SRAEC. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de los repuestos-lubricantes-llantas-baterías y No hay evidencia de control que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los repuestos en su calidad de genuinos	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	65	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
51	No. 51 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Contrato 16 SRAEC. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de los repuestos-lubricantes-llantas-baterías y No hay evidencia de control que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los repuestos en su calidad de genuinos	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitisorio	1	1-sep-20	30-sep-21	56	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
51	No. 51 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Contrato 16 SRAEC. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de los repuestos-lubricantes-llantas-baterías y No hay evidencia de control que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los	Deficiencias en la labor de supervisión, que pueden ocasionar que el parque automotor al servicio de la FGN, no se encuentre en condiciones óptimas de funcionamiento y riesgo de pagar por servicios que no cumplan las cláusulas pactadas.	Solicitar apoyo con los responsables de Transportes de la Regional y líderes en talleres para aumentar el control en servicios de mantenimiento. Seguimiento periódico a la chatarra saliente para la recogida y adecuar un sitio de almacenamiento para la misma en caso de la destinación final que disponga la Subdirección Regional de Apoyo o la	Requerir al contratista que entregue el certificado de disposición final de los repuestos cambiados al parque automotor que haya tenido mantenimientos en ese periodo	Informe mensual con Certificaciones	6	1/07/2020	31/12/2020	26	6	100%	Con corte 30-06-2021 se evidenciaron los 6 informes de 2020 con certificaciones.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	repuestos en su calidad de genuinos		Coordinación de Bienes.									
58	Nro. 58. Pago de Servicios públicos. No se están pagando oportunamente los servicios públicos en la Regional de Apoyo Pacífico.	Las facturas de servicios públicos no llegan a tiempo para pago en la Subdirección Regional de Apoyo Pacífico	Reportar mensualmente al Departamento de Administración de Sedes del Nivel Central o al que haga sus veces en las Subdirecciones Regionales, el pago oportuno de las facturas de servicios públicos de las sedes de la Entidad a Nivel Nacional	Establecer una directriz explicando y dando lineamientos para el diligenciamiento, remisión y ejecución del control para evitar el pago de los servicios de manera extemporánea.	Mediante Cuadro control, reportado por los responsables en las sedes	12	1/07/2020	30/06/2021	52	12	100%	Con corte 30-06-2021 se evidenció la implementación del formato FGN-AP04-F04 versión 02, para el control del pago de servicios públicos en las diferentes sedes de la entidad a nivel nacional, sin embargo, se evidencia que varios formatos tanto de nivel central como de las regionales aportados no tienen la totalidad de los meses diligenciados para algunos servicios públicos.
61	Nro. 61. Requisitos de la factura La SRCS suscribió el contrato 035-2018, para "Contratar un Inmueble en Arrendamiento para el Funcionamiento de la Sede en Putumayo", en las facturas # 00063 y 0081 de arrendamiento de VI y IX de 2018 no aparece reflejada la fecha, lo cual genera incertidumbre para aplicar la figura estipulada en la ley 1231 de 2008 artículo tercero	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	65	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
61	Nro. 61. Requisitos de la factura La SRCS suscribió el contrato 035-2018, para "Contratar un Inmueble en Arrendamiento para el Funcionamiento de la Sede en Putumayo", en las facturas # 00063 y 0081 de arrendamiento de VI y IX de 2018 no aparece reflejada la fecha, lo cual genera incertidumbre para aplicar la figura estipulada en la ley 1231 de 2008 artículo tercero	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitido	1	1-sep-20	30-sep-21	56	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
67	Nro. 67 Pago servicio de diciembre de 2018 Contrato CN245 de 2018. Contrato CN0245 el 30/11/2018 se evidenció que en la ejecución contractual se produjo una incoherencia entre la cláusula quinta, sin que fuera identificada por el supervisor, de una parte, el contratista inicia actividades el 3/11/2018 y de otra el acta de inicio se suscribe el 11/12/2018.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	65	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
67	Nro. 67 Pago servicio de diciembre de 2018 Contrato CN245 de 2018. Contrato CN0245 el 30/11/2018 se evidenció que en la ejecución contractual se produjo una incoherencia entre la cláusula quinta, sin que fuera identificada por el supervisor, de una parte, el contratista inicia actividades el 3/11/2018 y de otra el acta de inicio se suscribe el 11/12/2018.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitido	1	1-sep-20	30-sep-21	56	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
74	Nro. 74 Acuerdo Específico 489/2016 - Sede Cúcuta a 30-IX-2018, había desembolsos del 90% del presupuesto y el avance físico iba en 79% 9 meses después de vencido el plazo de ejecución no se ha recibido el objeto contractual. La supervisión solicita proceso sancionatorio meses después de terminado el contrato, presentando demoras en la exigencia al contratista que venían desde el 2018	Deficiencias de la labor de seguimiento y supervisión a cargo de la ANIVBV frente a sus contratistas de obra y de los funcionarios de la FGN al no exigir a la ANIVBV la ejecución de las obras en términos pactados, la entrega, los informes a tiempo ni el control de los recursos entregados.	Plantear que para la supervisión de proyectos bajo esta misma modalidad de contratación (Patrimonio Autónomo) se realice de manera conjunta entre el componente jurídico, técnico y financiero.	1. Realizar mesas de trabajo (DCAS, Financiera, Contractual) para determinar los vacíos o falencias en las modalidades de contrataciones de patrimonios autónomos y encargos fiduciarios y proponer mejoras en el control de los recursos	Actas	2	30-jun-20	30-oct-20	17	2	100%	Con corte 30-06-2021 se evidenció el Acta del 2/12/2020 y Acta del 01/03/2021 en las cuáles se infiere que la responsabilidad principal está en cabeza del Supervisor, y que la mayor dificultad es que para el manejo de los recursos de los convenios marco suscritos con la ANIVBV ellos son autónomos.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
74	Nro. 74 Acuerdo Específico 489/2016 - Sede Cúcuta a 30-IX-2018, había desembolsos del 90% del presupuesto y el avance físico iba en 79% 9 meses después de vencido el plazo de ejecución no se ha recibido el objeto contractual. La supervisión solicita proceso sancionatorio meses después de terminado el contrato, presentando demoras en la exigencia al contratista que venían desde el 2018	Deficiencias de la labor de seguimiento y supervisión a cargo de la ANIVBV frente a sus contratistas de obra y de los funcionarios de la FGN al no exigir a la ANIVBV la ejecución de las obras en términos pactados, la entrega, los informes a tiempo ni el control de los recursos entregados.	Hacer seguimiento a la respuesta del oficio No.20206140002671 del 28 de mayo 2020, dirigido a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, relacionado con el convenio interadministrativo Marco de Cooperación No.0457-FGN, 95-Agencia, con los componentes técnico, administrativo y financiero.	3. Reportar los resultados de los informes diagnósticos de la actividad anterior a la Subdirección de Gestión Contractual	Reporte Gestión Contractual	3	31-oct-20	30-abr-21	26	3	100%	Con corte 30/6/2021 se evidenciaron informes de validación de extractos con corte a 31 de marzo de 2021 de Cúcuta, Paloquemao y Bolívar.
74	Nro. 74 Acuerdo Específico 489/2016 - Sede Cúcuta a 30-IX-2018, había desembolsos del 90% del presupuesto y el avance físico iba en 79% 9 meses después de vencido el plazo de ejecución no se ha recibido el objeto contractual. La supervisión solicita proceso sancionatorio meses después de terminado el contrato, presentando demoras en la exigencia al contratista que venían desde el 2018	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Solicitar a la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	65	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
74	Nro. 74 Acuerdo Específico 489/2016 - Sede Cúcuta a 30-IX-2018, había desembolsos del 90% del presupuesto y el avance físico iba en 79% 9 meses después de vencido el plazo de ejecución no se ha recibido el objeto contractual. La supervisión solicita proceso sancionatorio meses después de terminado el contrato, presentando demoras en la exigencia al	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitiorio	1	1-sep-20	30-sep-21	56	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	contratista que venían desde el 2018											
75	Nro. 75 Supervisión Construcción Obras Bolívar Acuerdo EC 0525 de 23-12-2016 presenta demoras en la ejecución y entrega de 10 meses; van 40 y aun no se recibe, afectando la puesta en funcionamiento gastos por arrendamiento, deficiencias en seguimiento y supervisión a cargo de ANIVBV frente a contratistas y de la FGN al no exigir la ejecución de obras y remisión de informes a la ANIVBV	Deficiencias de la labor de seguimiento y supervisión a cargo de la ANIVBV frente a sus contratistas de obra y de los funcionarios de la FGN al no exigir a la ANIVBV la ejecución de las obras y remisión de informes	Realizar una supervisión de manera conjunta que permita evaluar el cumplimiento jurídico, financiero y administrativo de cada uno de los convenios específicos	1. Realizar mesa de trabajo interdisciplinarias (DCAS, Financiera, Contractual) con el fin de analizar, definir directrices y lineamientos para esta modalidad de contratación	Actas	2	30-jun-20	28-feb-21	35	2	100%	Con corte 30-06-2021 se evidenció el Acta del 2/12/2020 y Acta del 01/03/2021 en las cuáles se infiere que la responsabilidad principal está en cabeza del Supervisor, y que la mayor dificultad es que para el manejo de los recursos de los convenios marco suscritos con la ANIVBV ellos son autónomos.
75	Nro. 75 Supervisión Construcción Obras Bolívar Acuerdo EC 0525 de 23-12-2016 presenta demoras en la ejecución y entrega de 10 meses; van 40 y aun no se recibe, afectando la puesta en funcionamiento gastos por arrendamiento, deficiencias en seguimiento y supervisión a cargo de ANIVBV frente a contratistas y de la FGN al no exigir la ejecución de obras y remisión de informes a la ANIVBV	Deficiencias de la labor de seguimiento y supervisión a cargo de la ANIVBV frente a sus contratistas de obra y de los funcionarios de la FGN al no exigir a la ANIVBV la ejecución de las obras y remisión de informes	Hacer seguimiento a la respuesta del oficio No.20206140002671 del 28 de mayo 2020, dirigido a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, relacionado con el convenio interadministrativo Marco de Cooperación No.0457-FGN, 95-Agencia, con los componentes técnico, administrativo y financiero.	3. Reportar los resultados de los informes diagnósticos de la actividad anterior a la Subdirección de Gestión Contractual	Reporte Gestión Contractual	3	31-oct-20	30-abr-21	26	3	100%	Con corte 30/6/2021 se evidenciaron informes de validación de extractos con corte a 31 de marzo de 2021 de Cúcuta, Paloqueño y Bolívar.
75	Nro. 75 Supervisión Construcción Obras Bolívar Acuerdo EC 0525 de 23-12-2016 presenta demoras en la ejecución y entrega de 10 meses; van 40 y aun no se recibe, afectando la puesta en funcionamiento gastos por arrendamiento, deficiencias en seguimiento y supervisión a cargo de ANIVBV frente a contratistas y de la FGN al no exigir la ejecución de obras y remisión de informes a la ANIVBV	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	65	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	FGN al no exigir la ejecución de obras y remisión de informes a la ANIVBV											
75	Nro. 75 Supervisión Construcción Obras Bolívar Acuerdo EC 0525 de 23-12-2016 presenta demoras en la ejecución y entrega de 10 meses; van 40 y aun no se recibe, afectando la puesta en funcionamiento gastos por arrendamiento, deficiencias en seguimiento y supervisión a cargo de ANIVBV frente a contratistas y de la FGN al no exigir la ejecución de obras y remisión de informes a la ANIVBV	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitario	1	1-sep-20	30-sep-21	56	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
77	Nro. 77 Fase de transición Contrato CN103 de 2019 se pactó periodo de transición al encontrarse en ejecución el Contrato 475-2015 y poder garantizar la continuidad en el caso de producirse un cambio de contratista, evento que no ocurrió. Los pagos de la mitad del periodo de transición se realizaron conforme a la tarifa del anterior, cuando se trató del mismo contratista.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	65	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
77	Nro. 77 Fase de transición Contrato CN103 de 2019 se pactó periodo de transición al encontrarse en ejecución el Contrato 475-2015 y poder garantizar la continuidad en el caso de producirse un cambio de contratista, evento que no ocurrió. Los pagos de la mitad del periodo de transición se realizaron conforme a la tarifa del anterior, cuando se trató del mismo contratista.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisario	1	1-sep-20	30-sep-21	56	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
78	Nro. 78 Contrato 03 SRAEC de 2019 (D). Incumplimiento de las normas por la SRA Eje Cafetero contrato 03SRAEC-2019, no se realizó visita previa al sitio de ejecución por el diseñador del proyecto que hubiesen detectado actividades que no tenían por qué adicionarse, incumplimiento al proyecto los 2 otro si, plazo que debió ser prorrogado en un 75% adicional.	Debilidades en la identificación de la necesidad	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	65	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
78	Nro. 78 Contrato 03 SRAEC de 2019 (D). Incumplimiento de las normas por la SRA Eje Cafetero contrato 03SRAEC-2019, no se realizó visita previa al sitio de ejecución por el diseñador del proyecto que hubiesen detectado actividades que no tenían por qué adicionarse, incumplimiento al proyecto los 2 otro si, plazo que debió ser prorrogado en un 75% adicional.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remisario	1	1-sep-20	30-sep-21	56	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
79	N°79 Pago de concepto no contemplados en el contrato 016 (BA) \$2.155.161. La Subdirección de Apoyo a la Gestión Eje Cafetero -SREC Contrato Electrónico 16 SRAEC-2018, se evidencia incumplimiento de las normas, ya que la Subdirección Regional del Eje Cafetero, reconoció y pagó a 31 de diciembre de 2019, por diagnósticos en mantenimiento correctivo y servicios que estaban exentos de costo	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	65	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
79	N°79 Pago de concepto no contemplados en el contrato 016 (BA) \$2.155.161. La Subdirección de Apoyo a la Gestión Eje Cafetero -SREC Contrato Electrónico 16 SRAEC-2018, se evidencia incumplimiento de las normas, ya que la Subdirección Regional del Eje Cafetero, reconoció y pagó a 31 de diciembre de 2019, por diagnósticos en mantenimiento correctivo y servicios que estaban exentos de costo	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitatorio	1	1-sep-20	30-sep-21	56	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
79	N°79 Pago de concepto no contemplados en el contrato 016 (BA) \$2.155.161. La Subdirección de Apoyo a la Gestión Eje Cafetero -SREC Contrato Electrónico 16 SRAEC-2018, se evidencia incumplimiento de las normas, ya que la Subdirección Regional del Eje Cafetero, reconoció y pagó a 31 de diciembre de 2019, por diagnósticos en mantenimiento correctivo y servicios que estaban exentos de costo	Se presenta por deficiencias de seguimiento y supervisión a la ejecución contractual, que no permitieron advertir la exención de estos costos.	Verificar los servicios relacionados al momento de la entrega de los informes de supervisión, para evitar el pago de servicios exentos, revisando los diagnósticos en los mantenimientos correctivos.	Confrontar los servicios o mantenimientos versus la cotización entregada por el taller-contratista contra lo facturado	Informe mensual	6	1/07/2020	31/12/2020	26	6	100%	Con corte 30-06-2021 se evidenciaron los 6 informes de 2020.
82	Nro. 82. Adiciones contractuales. SRAP Contrato #017-2019, se adicionó por \$34.404.884,00, por un plazo de dos (2) meses; se observó que dentro del expediente no se evidencian los documentos soporte que se requieren para adelantar dicho trámite administrativo.	Debilidades en la exigencia de acreditación y soporte para el trámite de modificatorios	Establecer una lista chequeo que debe ser utilizada en todos los expedientes contractuales donde se encuentren los documentos requeridos en el proceso contractual para cada una de sus etapas y socializarla por medio de una capacitación coordinada con la dirección de Altos Estudios	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	65	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
82	Nro. 82. Adiciones contractuales. SRAP Contrato #017-2019, se adicionó por \$34.404.884,00, por un plazo de dos (2) meses; se observó que dentro del expediente no se evidencian los documentos soporte que se requieren para adelantar dicho trámite administrativo.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitido	1	1-sep-20	30-sep-21	56	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció capacitación de "Gestión Contractual" con la Universidad del Rosario a un total de 100 personas en dos sesiones de 50 cada una, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de agosto de 2021, intensidad horaria de 40 horas académicas. La Universidad entregó un informe de las encuestas realizadas.
23	No.23. CN No. 165 de 2019 Supervisión. En revisión documental de la ejecución, no se evidenciaron soportes que acreditaran el cumplimiento de la	Debilidades en el desarrollo de las actividades de supervisión, conforme a lo consagrado en los artículos 83 y 84 de	Implementar mecanismos de control y seguimiento que garanticen el cumplimiento de las funciones de los supervisores.	Efectuar seguimiento trimestral aleatorio a los procesos contractuales de la Subdirección de Bienes en dónde se verifique el cumplimiento de	Informe de seguimiento	3	1-oct-21	30-jul-22	43	3	100%	A 30-6-22 3 informes citan ctos FGN-NC-0178-21 S.Aquimindia, FGN-NC-0186-21 Mant. Prev. y Correc. plantas eléctricas y FGN-NC-0108-21 RAEE y certificaciones disposición

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	disposición final de desechos, contemplado en el numeral 21 y 22 de la cláusula Sexta del contrato.	la Ley 1474 de 2011, en cuanto al cumplimiento de dos (2) obligaciones pactadas contractualmente.		disposición final de residuos.								final: GREENERS RECYCLING SAS 27-01-22; SERVIECOLOGICO SAS 13-04-22; TODO AMBIENTAL SAS ESP 01-02-22 y 01-04-22; LITO SAS 14-06-22; REII del 01-06-2022 y capacitación disposición final cto acopio luminarias inservibles.
23	No.23. CN No. 165 de 2019 Supervisión. En revisión documental de la ejecución, no se evidenciaron soportes que acreditaran el cumplimiento de la disposición final de desechos, contemplado en el numeral 21 y 22 de la cláusula Sexta del contrato.	Debilidades en el desarrollo de las actividades de supervisión, conforme a lo consagrado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en cuanto al cumplimiento de dos (2) obligaciones pactadas contractualmente.	Implementar mecanismos de control y seguimiento que garanticen el cumplimiento de las funciones de los supervisores.	Elaborar directriz indicando la obligatoriedad de incluir cláusulas de disposición final de desechos en los contratos inherentes a infraestructura física.	Directriz	1	1-oct-21	15-jul-22	41	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció: Oficio rad. 20216140012911 SBIENES-30500 del 16-12-2021 "Obligatoriedad para obtener certificados de disposición final cuya competencia corresponda al proceso de gestión de bienes", dirigido a Subdirectores Regionales de Apoyo, Jefe Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios, Transportes y Construcciones. Socialización con correo del 22-12-21
24	H. 24 Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS). En la Orden de Compra No. 40640 de 2019 del centro de contacto para servicio no presencial al ciudadano, con ANS que son indicadores para analizar el servicio contratado con porcentajes definidos para su cumplimiento, en los informes mensuales las estadísticas muestran que estos no se cumplieron, ni en los meses previos a la pandemia.	No se le entregó al proveedor la capacidad requerida para atender el tráfico de interacciones.	Revisar y modificar el umbral de los acuerdos de niveles de servicio de conformidad con la capacidad instalada ofrecida al proveedor.	1. Revisión con Colombia Compra Eficiente - CCE sobre las condiciones del acuerdo.	Consulta por medio de correo electrónico a Colombia Compra Eficiente	1	15/06/2021	30/06/2021	2	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció que con la nueva orden de compra No.69551 contrato 0063 de 2021 se realizó la implementación por un periodo de tres meses para posteriormente evaluar los ANS para llegar al acuerdo con el proveedor y fijar los nuevos umbrales y así generar el control respectivo para delimitar los umbrales con la capacidad existente en la entidad.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
24	H. 24 Acuersos de Nivel de Servicio (ANS). En la Orden de Compra No. 40640 de 2019 del centro de contacto para servicio no presencial al ciudadano, con ANS que son indicadores para analizar el servicio contratado con porcentajes definidos para su cumplimiento, en los informes mensuales las estadísticas muestran que estos no se cumplieron, ni en los meses previos a la pandemia.	No se le entregó al proveedor la capacidad requerida para atender el tráfico de interacciones.	Revisar y modificar el umbral de los acuerdos de niveles de servicio de conformidad con la capacidad instalada ofrecida al proveedor.	2. Según el concepto de CCE analizar cuál sería el ajuste a realizar al umbral de los ANS en el período de estabilización que se ejecute durante los primeros tres meses del contrato, para así lograr los niveles de servicio con metas adecuadas para la capacidad instalada que se ofrece al proveedor.	Acta o documento que registre el acuerdo con el proveedor de los nuevos umbrales para los ANS	1	1/07/2021	30/10/2021	17	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció acta de fecha del 14 de octubre de 2021 "presentar nuevas metas para indicadores contractuales que se aplicarán a partir del mes de octubre de 2021"
25	No.25 Recepción de Vehículos Patio Único (D). Las hojas de vida de los automotores de placas, HNN078B, DAP64F, AIZ-837, HNN07B, MUL088, DDT382, EKC64C y KXS11E, faltan documentos de ingreso como: Oficio firmado por el fiscal, Acta de incautación, Pantallazo del SPOA, Formato de ingreso a disposición del funcionario encargado de realizar la entrega del vehículo.	Debilidades de control y seguimiento para el ingreso de los vehículos al patio único.	Asegurar el cumplimiento de los requisitos para la recepción de los automotores en el patio único	Establecer la documentación faltante en las hojas de vida de los automotores para la vigencia 2020 y 2021.	Informe	1	1/07/2021	31/12/2021	26	1	100%	Con corte 31-12-2021 aportaron informe de interventoría vigencia 2020 elaborado por el Coordinador del patio de la entidad del 14-01-2022, indicando las actividades implementadas frente a la documentación faltante de las Hojas de Vida de automotores referidas en el hallazgo.
25	No.25 Recepción de Vehículos Patio Único (D). Las hojas de vida de los automotores de placas, HNN078B, DAP64F, AIZ-837, HNN07B, MUL088, DDT382, EKC64C y KXS11E, faltan documentos de ingreso como: Oficio firmado por el fiscal, Acta de incautación, Pantallazo del SPOA, Formato de ingreso a disposición del funcionario encargado	Debilidades de control y seguimiento para el ingreso de los vehículos al patio único.	Asegurar el cumplimiento de los requisitos para la recepción de los automotores en el patio único	Obtener e incluir la información faltante en las hojas de vida de los automotores	Informes trimestrales de avance	2	2/08/2021	31/01/2022	26	2	100%	A 30-6-22 Se evidenciaron informes de enero y marzo de 2022, que informan las gestiones realizadas con los despachos judiciales para que alleguen la información faltante en las hojas de vida de los automotores. Aún faltan respuestas de despachos.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	de realizar la entrega del vehículo.											
26	No.26. Aglomeración parque automotor en patio único. En recorrido realizado al Patio Único se pudo verificar que el terreno cuenta con un área de 30.000 mts2, el cual llega a su máxima capacidad ocupacional debido a la congestión generada, por la gran cantidad de automotores que ingresa al patio diariamente.	Falta de gestión y seguimiento por parte de los subdirectores y fiscales ante los bajos resultados sobre la descongestión de los automotores incautados.	Coordinar con la Subdirección de Bienes y la Dirección Seccional (Asesor DSC) un plan de trabajo para la identificación del estado jurídico de los bienes.	Adelantar mesas de trabajo con el fin de implementar un cronograma de actividades	Plan de trabajo y / o cronograma	1	1/07/2021	31/07/2021	4	1	100%	Con corte 31-12-2021 Se evidenció cronograma elaborado en excel con actividades iniciales desde agosto de 2020 a julio de 2022; Se observa informe estratégico de apoyo a la Subdirección Regional Noroccidental de fecha 03 de agosto de 2021, indicando acciones a seguir respecto de algunos automotores.
26	No.26. Aglomeración parque automotor en patio único. En recorrido realizado al Patio Único se pudo verificar que el terreno cuenta con un área de 30.000 mts2, el cual llega a su máxima capacidad ocupacional debido a la congestión generada, por la gran cantidad de automotores que ingresa al patio diariamente.	Falta de gestión y seguimiento por parte de los subdirectores y fiscales ante los bajos resultados sobre la descongestión de los automotores incautados.	Coordinar con la Subdirección de Bienes y la Dirección Seccional (Asesor DSC) un plan de trabajo para la identificación del estado jurídico de los bienes.	Informe bimestral de avance de actividades	Informe de avance	6	2/08/2021	29/07/2022	52	6	100%	Se observo informe trimestral del 30-09-2022, se aportan las resoluciones de baja y declaratoria de abandono, así: - resolución 0135 del 30/09/2022. también corresponden los informes del 31-08-2022 - FEAB y del 30-09-2022- Declaratoria de abandono.
27	No.27 Control de llaves de vehículos patio único. En visita realizada al patio único del Municipio de Caldas el 19-Mar-21, se observó que no están cumpliendo con la normatividad, debido a que se evidenciaron 1.200 automotores con sus respectivas llaves puestas, aumentando así el riesgo de robo, pérdida o manipulación inadecuada de las llaves automotores.	Falta de seguimiento y control por parte del administrador del patio.	Solicitar la adquisición de un Llaveramen para el control de las llaves de los vehículos incautados en el Patio único	Adquirir un Llaveramen para el manejo y custodia de las llaves de los vehículos incautados, que, de acuerdo con el inventario, hayan ingresado con ella.	Llaveramen	1	1/07/2021	1/10/2021	13	1	100%	Con corte 31-12-2021 se evidenció fotografía del Llaveramen implementado en el patio único para el manejo y custodia de las llaves de los automotores.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
28	No. 28. Garitas patio único. En visita realizada al Patio Único se evidenció que las instalaciones donde los guardas realizan sus operaciones de vigilancia (Garitas) no cumplen con las condiciones óptimas para una prestación de servicio eficiente, situación puesta en conocimiento a la FGN por parte del contratista sin que las mismas hayan sido intervenidas a la fecha de la visita.	Por debilidades de control, ejecución y seguimiento del proceso contractual.	Mejorar el estado actual de las garitas en los patios únicos	Hacer inventario del estado actual de las garitas en los patios únicos para determinar las mejoras a realizar	Informe de estado actual con recomendaciones de mejoras	1	1/07/2021	1/10/2021	13	1	100%	A 31-12-2021 Se evidenció informe de fecha 21-10-2021 realizado por el arquitecto de la Subdirección Regional Noroccidental que contiene el estado actual de las garitas y las recomendaciones a tener en cuenta para su mejora, acompañado de fotografías.
29	No.29. Impacto ambiental en el patio único. En el Patio Único se observaron todo tipo de automotores deteriorados y oxidados por encontrarse por años a la intemperie, generando contaminación visual a las personas que habitan en los edificios aledaños, escorrentía, y no se cuenta con filtros o cunetas para recoger las aguas lluvias.	Deficiencia de gestión en las labores de control a cargo de la entidad a través de la supervisión y seguimiento al Patio Único para que se mitiguen los impactos ambientales negativos.	Coordinar con la Subdirección de Bienes y la Dirección Seccional (Asesor DSC) un plan de trabajo para la identificación del estado jurídico de los bienes.	Adelantar mesas de trabajo con el fin de implementar un cronograma de actividades	Plan de trabajo y / o cronograma	1	1/07/2021	31/07/2021	4	1	100%	Se evidenció cronograma en Excel de ago-20 a jul-22, informe estratégico de apoyo a la Reg Norocc del 03-8-21 indicando acciones, y las siguientes resoluciones de descongestión que ordenan baja para destrucción de automotores dejados a disposición del FEAB, así: No. 000809 del 20-9-21 (75) automotores y No. 000690 del 23-8-21 (87) automotores, los cuales ya fueron chatarrizados en 2021.
29	No.29. Impacto ambiental en el patio único. En el Patio Único se observaron todo tipo de automotores deteriorados y oxidados por encontrarse por años a la intemperie, generando contaminación visual a las personas que habitan en los edificios aledaños, escorrentía, y no se cuenta con filtros o cunetas para recoger las aguas lluvias.	Deficiencia de gestión en las labores de control a cargo de la entidad a través de la supervisión y seguimiento al Patio Único para que se mitiguen los impactos ambientales negativos.	Coordinar con la Subdirección de Bienes y la Dirección Seccional (Asesor DSC) un plan de trabajo para la identificación del estado jurídico de los bienes.	Informe bimestral de avance de actividades	Informe de avance	6	2/08/2021	29/07/2022	52	6	100%	1) Inf. del 31-08-2022, activ. Realizadas por el FEAB, Res 000063 del 06-06-2022 chatarrización 5 autopartes. 2) Inf. del 30-09-2022 - Decl. Abandono Res 00117/12-09-2022, 46 aut. Res 000122 del 15-09-2022. 11 aut. Res 000135 del 30/09/2022, 1 automotor. Lo anterior se publico en cartelera y pag. web.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
30	No.30. Uso de parqueaderos de las instalaciones de la FGN - Bunker. Durante inspección realizada el día 17 de marzo del 2021 a las instalaciones del Bunker de la FGN en Medellín, se evidenció que, en uno de los parqueaderos, se tienen retenidos como evidencia de algunos procesos penales, veinticinco (25) motos de las cuales 4 no registraban placas y once (11) vehículos automotores.	Deficiencia de control y seguimiento al no darse aplicación a lo dispuesto en la normatividad vigente, que fijan las políticas de administración, manejo y disposición de dichos bienes.	Visitar los diferentes parqueaderos de las sedes de la FGN para identificar si existen automotores vinculados a procesos penales para solicitar su reubicación	Coordinar con la Dirección Seccional (Asesor DSC) un plan de trabajo para la identificación del estado jurídico de los bienes.	Informe de avance	6	1/07/2021	31/12/2021	26	6	100%	A 30-6-22 Se evidenció: 1) Informe a abril/2022, informan recibo oficio 20440-02-083 de Asesora III Sección Policía Judicial CTI Millán, informando situación jurídica rodantes parqueadero sur sede ppal caribe para que los fiscales soliciten traslado patio único; 2) Informe a junio/2022, informan traslado a patio único 7, 1 devuelto propietario y 3 a(un pendientes autorización fiscal.
31	No. 31. Diseño y construcción del baño de discapacitados. Se observaron incumplimientos de la NTC 6047, respecto a los baños para las personas en condiciones de discapacidad, Contrato FGN-RNOCC-0013 de 2021, piso 8° alpujarra.	Deficiencias en la planeación, diseño y ejecución de las obras; conllevando a la omisión de los principios de eficiencia y eficacia en los procesos contractuales, así como falta de control y exigencias por parte de la supervisión del contrato.	Visitar los baños de las sedes de la Regional para personas con discapacidad con el fin de identificar si cumplen con la NTC 6047	Elaborar informe del estado actual de los baños de las sedes con recomendaciones de mejora	Informe	1	1/07/2021	1/10/2021	13	1	100%	Con corte 31-12-2021 Se evidenció informe de fecha 15-10-2021 elaborado por el arquitecto de la Subdirección Regional que contiene el estado de las unidades sanitarias para discapacitados de las sedes de Alpujarra - Piso 8 se adelantó mejora puerta, Caribe - CAF cumple requisitos y Montecarlo en Envigado con recomendaciones para mejoras en lavamanos.
32	No.32. Obras no previstas CN obra N° FGN- RNOCC-00013-2020. En la ejecución del cto con vr- inicial de \$46.473.607, se adicionó en \$14.292.694 por actividades no contempladas en estudios previos de adecuación y reforma física de un espacio para baño público para personas con discapacidad, conllevando al cambio de las condiciones iniciales, y a un vr. final de \$60.766.301.	Debilidades en la planeación de las obras y omisión de los principios de eficiencia, eficacia y economía en los procesos contractuales, así como falta de control y seguimiento de la supervisión del contrato.	Capacitación a los responsables de la elaboración de los estudios previos y a los supervisores designados responsables del seguimiento y control de la ejecución del contrato.	Realizar capacitación integral mediante charla presencial y/o virtual	Convocatorias a capacitación y registros de asistencia	2	19/07/2021	31/12/2021	24	2	100%	Con corte 31-12-2021 Se evidenció correo de citación a la capacitación virtual efectuada por Gestión Contractual de la Regional de fecha 18-Nov-2021 a los supervisores y el control de asistencia de la misma fecha, en la cual se trataron los siguientes temas: elaboración estudios previos y del sector, régimen de inhabilidades e incompatibilidades, entre otros.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
33	No.33. Principio transparencia CN N° FGN-RNOCC-0024-2020. No se discriminaron vrs, cantidades y precios unitarios de enchapes, mesón, división de baño, espejo y elementos sanitarios con sus puntos hidráulicos, sin ser clara y transparente la información suministrada en el cuadro actividades realizadas, mostrándose como una actividad global, que contempla varios ítems a desarrollar.	Deficiencias en la supervisión mediante la aprobación al contratista de este ítem de actividades de obra, afectando con esto la transparencia de la información por cuanto no se puede realizar una revisión precisa al momento de emitir el acta de recibo final.	Incluir en el estudio de necesidades de los contratos de obra la discriminación de las cantidades de insumos requeridos para las intervenciones.	Efectuar seguimiento bimestral aleatorio a los procesos contractuales de obra dónde se encuentren discriminados las cantidades y precios unitarios de los elementos utilizados en los mantenimientos locativos.	Informe de seguimiento	6	19-jul-21	15-jul-22	52	6	100%	A corte 31-12-2021 Se evidenciaron informes de seguimiento del 31-10-2021 y 31-12-2021 a los contratos de obra Nos. CN014 del 09-08-2021 con el Consorcio GHSMAR, CN038 del 09-12-2021 con Inversiones y Construcciones de Oriente Sociedad Ltda; CN022 del 15-08-2021 con SIPCO SAS, verificando las actividades, precios unitarios y cantidades de obra, detallados.
34	No.34. Supervisión e interventoría CN Nros. FGN- RNOCC-00013, 0024 y 0025 de 2020 (IP). En los informes de supervisión no se observaron deficiencias respecto a los malos acabados e inadecuado funcionamiento de los aparatos sanitarios, situaciones que afectan la calidad de la obra de cada contrato.	Deficiencias en las labores de control a cargo de la entidad y de la supervisión de los contratos.	Requerir a la empresa Proymaar SAS, responsable del contrato FGN-RNOCC- 00013-2020 las garantías de obra con el fin de corregir deficiencias.	Realizar seguimiento y control a las obligaciones contractuales y garantías.	Informe acciones adelantadas	1	19-jul-21	1/10/2021	11	1	100%	Se evidenció informe resumen sin fecha realizado el Arq. Reg que contiene los requerimientos efectuados x los contratos referenciados del hallazgo sobre garantías en la ejecución y las acciones adelantadas con ocasión de las solicitudes efectuadas, acompañado de las actas de recibo de la ejecución de las garantías, registros fotográficos de lo ejecutado y oficios remitidos.
35	No.35. Supervisión e interventoría. En los contratos de arrendamiento de revisados se evidenciaron deficiencias respecto a: 1 Los días en el plazo de ejecución no concuerdan, frente al SECOP; 2 No se elaboraron los informes mensuales y finales y no fueron publicados en el SECOP, y 3 El acta de inicio de cada contrato registra el vr en número de manera correcta y otro vr en letra.	Debilidades en las labores de supervisión y de los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual.	Capacitación a los responsables de la elaboración de los estudios previos y a los supervisores designados responsables del seguimiento y control de la ejecución del contrato.	Realizar capacitación integral mediante charla presencial y/o virtual	Convocatorias a capacitación y registros de asistencia	2	19/07/2021	31/12/2021	24	2	100%	Se evidenció correo del 26-10-21 citando a capacitación virtual efectuada por Contractual Reg a Supervisores y el control de asistencia; temas tratados: rég. sancionatorio en materia contractual, incumplimientos ejecuc. contractual, etapa postcontractual - liquid. contrato, procedimiento a seguir el Supervisor, cierre expediente contractual; y vigilancia y control ejecuc. contractual.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
35	No.35. Supervisión e interventoría. En los contratos de arrendamiento revisados se evidenciaron deficiencias respecto a: 1 Los días en el plazo de ejecución no concuerdan, frente al SECOP; 2 No se elaboraron los informes mensuales y finales y no fueron publicados en el SECOP, y 3 El acta de inicio de cada contrato registra el vr en número de manera correcta y otro vr en letra.	Debilidades en las labores de supervisión y de los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual.	Elaborar control para validar los requisitos establecidos en la contratación directa por arrendamientos publicada en SECOP.	Realizar seguimiento bimestral del cumplimiento de los requisitos establecidos	Formato en excell	6	15-jul-21	14-jul-22	52	7	100%	A 30-6-22 Se evidenció Formatos Hoja de Ruta Contratación Directa persona natural que es una lista de verificación de los documentos contratos Nos. 0002-2022 municipio Guatapé y 0003-2022 municipios Pintada, Sopetrán y Valdivia.
35	No.35. Supervisión e interventoría. En los contratos de arrendamiento revisados se evidenciaron deficiencias respecto a: 1 Los días en el plazo de ejecución no concuerdan, frente al SECOP; 2 No se elaboraron los informes mensuales y finales y no fueron publicados en el SECOP, y 3 El acta de inicio de cada contrato registra el vr en número de manera correcta y otro vr en letra.	Debilidades en las labores de supervisión y de los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual.	Implementar mecanismos de control y seguimiento que garanticen el cumplimiento de las funciones de los supervisores.	Efectuar seguimiento bimestral aleatorio a los procesos contractuales.	Informe de seguimiento	6	15-jul-21	14-jul-22	52	6	100%	A 31-12-2022 se evidenció: Informes No.5 y No. 6 en documento pdf con registros de junio a dic de 2022, contrato de arrendamiento, plazo, publicacion y link Secop, supervisor y la relación de documentos que aparecen publicados en el secop incluyendo los informes del supervisor.
36	No.36. Pagos efectuados CN No. 04 -2020. En los estudios previos no se justifica la necesidad del Cto, ni presupuestos técnicos; tampoco se detalla la utilización de los materiales de construcción y ferretería. No hay registro de reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos de sedes	Falta de planeación, control y supervisión. La herramienta implementada por la entidad para el control de incidentes de mantenimientos no ha desarrollado el módulo de verificación de materiales.	Implementar control que garantice el consumo de suministros por cada obra o mejoras adelantadas en las sedes de la Regional	Diseñar una matriz que identifique el detalle de los suministros utilizados por cada obra o mejoras adelantadas en las sedes de la Regional	Informe con análisis de matriz	6	30-jun-21	31-dic-21	26	6	100%	Con corte 31-12-2021 e evidenció cuadro matriz donde se refleja la información desde el 4 de agosto el inventario de materiales hasta el 30 de diciembre de 2021.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	en cada seccional, ni informe detallado del destino de las compras de estos materiales.											
37	No. 37. Gasto impacto pandemia COVID-19. Revisado el cto FGN-RCA-0039-2020 para evaluar el gasto destinado a cubrir el impacto de la pandemia, se observó que no hay comprobantes de entrada y salida del almacén, ni soportes de la adecuada recepción y entrega de los lavamos portátiles y gel adquiridos.	Falta de seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Capacitar a los supervisores de contratos de suministro de elementos sujetos a ingreso a almacén en el procedimiento respectivo	1. Convocar a los supervisores mediante correo electrónico y realizar reunión de capacitación.	Acta de reunión	1	16-jun-21	30-jul-21	6	1	100%	Con corte 31-12-2021 Se evidenció acta del 2-8-2021 en la cual se socializa el procedimiento de recepción en almacén de elementos convocando a todo el Grupo de Bienes.
38	No.38. Control consumo de combustible. Orden de compra No.59646. (D). En el informe No. 1 de supervisión de la orden de compra se encontraron inconsistencias en el consumo de combustible por \$6.021.927 porque los soportes no evidencian la identificación del beneficiario que acreditara que el combustible suministrado fue recibido por los automotores de la FGN.	Deficiencia en la aplicación de los controles específicos que determinen el correcto consumo de combustible, así como las fallas en los procesos de supervisión.	Capacitación a los supervisores designados responsables del seguimiento y control de la ejecución de los contratos.	Realizar capacitación integral mediante charla presencial y/o virtual	Convocatorias a capacitación y registros de asistencia	1	19/07/2021	1/10/2021	11	1	100%	A 31-12-2021 Se evidenció un Formato de acta de reunión del 27-9-2021 en la que se socializó la guía de suministros y control de combustibles y el formato de informe parcial o final de supervisión, se observa que los soportes no son iguales a lo formulado pero se validan con lo evidenciado.
38	No.38. Control consumo de combustible. Orden de compra No.59646. (D). En el informe No. 1 de supervisión de la orden de compra se encontraron inconsistencias en el consumo de combustible por \$6.021.927 porque los soportes no evidencian la identificación del beneficiario que acreditara que el combustible	Deficiencia en la aplicación de los controles específicos que determinen el correcto consumo de combustible, así como las fallas en los procesos de supervisión.	Capacitación a los supervisores designados responsables del seguimiento y control de la ejecución de los contratos.	Efectuar seguimiento bimestral aleatorio a los procesos contractuales.	Informe seguimiento de	6	19-jul-21	15-jul-22	52	6	100%	Con corte 30 de junio de 2022 se evidenciaron formatos FGN-AP04-F46 de apoyo suministro combustible de los meses de enero a junio de 2022, y formatos mensuales supervisión de los contratos de Terpel y Distracom por la vigencia 2021 y 2022, en dichos informes se observaron aspectos generales del contrato, resumen financiero, el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	suministrado fue recibido por los automotores de la FGN.											
39	No.39. Control de consumo de combustible. Orden de Compra No. 59644. (D). En los informes parciales 1 y 2 de supervisión de la orden de compra se encontraron inconsistencias en el consumo de combustible por \$41.559.461 porque los soportes no evidencian la identificación del beneficiario que acreditara que el combustible suministrado fue recibido por los automotores de la FGN.	Deficiencia en la aplicación de los controles específicos que determinen el correcto consumo de combustible, así como las fallas en los procesos de supervisión.	Incluir el desglose de vehículos que recibieron combustible en los informes de supervisión	Anexar el desglose de vehículos que recibieron el combustible a los informes de supervisión	Informe de supervisión con detalle de vehículos que recibieron el servicio	3	16-jun-21	30-sep-21	15	3	100%	A 31-12-2021 se evidenció Formato informe de supervisión con DISTRACON (corte julio), TERPEL (corte julio), BIGPASS, observando que se encuentran relacionados los vehículos que recibieron esos combustibles.
40	No.40. Orden Compra 51965 de 2020 - Entrada elementos. El comprobante de entrada No 209 del 14-08-2020 de la Orden de Compra 51965, se evidenció inconsistencias en los elementos ingresados, el elemento 115014001 cuya descripción es Billetera Porta documentos, no corresponde a los elementos adquiridos en la orden, así mismo, dicho elemento tiene asignado valores unitarios diferentes.	Inobservancia del procedimiento FGN-AP04-P-01 para el ingreso de bienes adquiridos.	Validar siempre los códigos con la denominación en SIAF de los bienes a ingresar en el almacén.	Oficio del supervisor del contrato donde se informe el tipo de bien adquirido y verificar en el ingreso de almacén que los códigos correspondan a los bienes adquiridos para tramite de pago colocando visto bueno al documento.	Informe de verificación	1	1/07/2021	31/08/2021	9	1	100%	A 31-12-21 se evidenció oficios Jefe Bienes 30940, 30940-007 y 30940-001 del 7-10-21, 12-11-21 y 11-01-22 donde informan que verificaron aleatoriamente los códigos de los elementos registrados corresponden a los elementos adquiridos, en las EA 363 y 461 1er informe; EA 478 y 485 2do informe; y EA 610, 611, 635 y 638 3er informe. Se adjuntan las ordenes de ingreso al almacén y facturas.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
40	No.40. Orden Compra 51965 de 2020 - Entrada elementos. El comprobante de entrada No 209 del 14-08-2020 de la Orden de Compra 51965, se evidenció inconsistencias en los elementos ingresados, el elemento 115014001 cuya descripción es Billetera Porta documentos, no corresponde a los elementos adquiridos en la orden, así mismo, dicho elemento tiene asignado valores unitarios diferentes.	Inobservancia del procedimiento FGN-AP04-P-01 para el ingreso de bienes adquiridos.	Validar siempre los códigos con la denominación en SIAF de los bienes a ingresar en el almacén.	Verificación bimestral aleatoria a los códigos de los elementos registrados en las entradas efectuadas.	Informe bimestral de verificación aleatoria	6	2/08/2021	29/07/2022	52	6	100%	A 31-12-2022 se evidenció oficio por parte del almacenista 30940-0171 del 27-07-2022 de verificación aleatoria de códigos de los elementos de las EA 2214 del 10-05-2022 y EA 343 del 22-06-2022, correspondiente al 6to y último informe completando el total de la unidad de medida propuesta. Adjuntan las órdenes de ingreso al almacén y facturas.
41	No.41. Legalización bonos combustible. En las órdenes de pedido de la estación de servicio omiten diligenciar nombre conductor, cant. y tipo combustible y vr unitario. Igualmente, para la legalización del 19-May-20 del vehículo placas DMX225, en las órdenes de pedido 2151 a 2157 no se diligencia fecha, nombre conductor, placas, kilometraje, cant. y tipo combustible y vr unitario.	Inobservancia del proceso gestión de bienes - guía suministro y control de combustible (FGN-AP04-G-18) y por deficiencias en la ejecución de las actividades para la verificación y legalización del suministro de combustibles.	Revisar al momento de legalización de los bonos que todos los formatos estén diligenciados.	Presentar informe a la Subdirección Regional dónde se evidencie la verificación del diligenciamiento de los formatos de legalización de bonos.	Informes	12	19/07/2021	15/07/2022	52	12	100%	A 31-12-2022 se evidenció oficio 30940135 del 06/07/2022 suscrito por el Coordinador de Transportes, informando la legalización del suministro de combustible con Tarjetas Inteligentes TICKET CAR con CHIP y códigos PIN únicos para cada automotor de junio de 2022, completando el total de la unidad de medida propuesta.
1	H. 1 Mejora activos informáticos y registro mayor valor. La FGN ha ejecutado Ctos 040 y 027 de 21 por \$5.518.269.905 por renovación licenciamientos, repotenciación de equipos y soporte técnico a periodo fijo. Las renovaciones a perpetuidad y los equipos repotenciados, representan una mejora sobre esos	El control dispuesto para el registro en inventario de este tipo de bienes contempla solamente las adquisiciones de nuevos elementos, pero no las mejoras a los ya existentes; y también porque las facturas allegadas por los contratistas no permiten individualizar el	Verificar las obligaciones asociadas con la adquisición de activos informáticos (intangibles) que deban ser incluidos dentro del inventario de la Entidad.	Realizar inventario de los software actualizados, mejorados o adquiridos antes de 2022 para revisar el registro contable y de ser necesario efectuar las correcciones correspondientes	Inventario de los software actualizados, mejorados o adquiridos antes de 2022	1	6-jun-22	31-dic-22	29,71	0	0%	A 31-12-2022 se evidenció: 3 Actas (A) reunión Fciera y Tics: (A) 5-10-22 revisión 1 cto, no requiere EA es gasto. (A) 19-10-22 revisión 10 ctos, 7 con EA y 3 son gasto. (A) 30-11-22 revisión 8 ctos, 7 con EA y 1 es gasto. Relación Licencias y Software SIAF NC en donde no aparecen registradas todas las EA de 14 ctos identificados en actas para incorporar como intangibles.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	activos ya existentes; no han sido incorporados de esta manera en los inventarios.	valor correspondiente a las mejoras aplicadas sobre los activos del resto de elementos que constituyen un gasto.										
1	H. 1 Mejora activos informáticos y registro mayor valor. La FGN ha ejecutado Ctos 040 y 027 de 21 por \$5,518,269.905 por renovación de licenciamientos, repotenciación de equipos y soporte técnico a periodo fijo. Las renovaciones a perpetuidad y los equipos repotenciados, representan una mejora sobre esos activos ya existentes; no han sido incorporados de esta manera en los inventarios.	El control dispuesto para el registro en inventario de este tipo de bienes contempla solamente las adquisiciones de nuevos elementos, pero no las mejoras a los ya existentes; y también porque las facturas allegadas por los contratistas no permiten individualizar el valor correspondiente a las mejoras aplicadas sobre los activos del resto de elementos que constituyen un gasto.	Verificar las obligaciones asociadas con la adquisición de activos informáticos (intangibles) que deban ser incluidos dentro del inventario de la Entidad.	Informar a Sub. Bienes y Financiera para que ajuste los inventarios y los valores contables correspondientes	Comunicación de la relación de los activos intangibles a ajustar contablemente	1	6-jun-22	1-ene-23	29,86	0	0%	A 31-12-2022 no aportaron avance de la meta que vence el 01-01-2023.
1	H. 1 Mejora activos informáticos y registro mayor valor. La FGN ha ejecutado Ctos 040 y 027 de 21 por \$5,518,269.905 por renovación de licenciamientos, repotenciación de equipos y soporte técnico a periodo fijo. Las renovaciones a perpetuidad y los equipos repotenciados, representan una mejora sobre esos activos ya existentes; no han sido incorporados de esta manera en los inventarios.	El control dispuesto para el registro en inventario de este tipo de bienes contempla solamente las adquisiciones de nuevos elementos, pero no las mejoras a los ya existentes; y también porque las facturas allegadas por los contratistas no permiten individualizar el valor correspondiente a las mejoras aplicadas sobre los activos del resto de elementos que constituyen un gasto.	Identificar los contratos con adquisición de activos informáticos (intangibles) que serán recibidos para que sean incluidos en los inventarios de la Entidad.	Identificar en el PAA 2022 los procesos que tratan sobre este particular para que sean incorporados por la Sub de Bienes en el inventario de la Entidad como activos intangibles	Comunicación de la relación de los activos intangibles por incorporar	1	6-jun-22	1-ene-23	29,86	0	0%	A 31-12-2022 no aportaron avance de la meta que vence el 01-01-2023.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
2	H. 2 Intangibles. La información reportada por SRA Nororiental - N. Sant. se observó diferencia entre el vr reportado de inventarios grupo 225 "Licencias, Software de diseño y actualización de licencias" vs Mayor y Bces código cont. 197007001 "Activos Intangibles- Licencias" en cuantía de \$75.125.411,06	Deficiencias de control interno contable.	Verificar los bienes que se encuentran en SIAF módulo de bienes que corresponden al grupo 225 Sistemas de Programación y Lenguajes que están en la cuenta 197007001 y su respectivo registro contable	Realizar cruce comparativo entre los bienes registrados en la cuenta 197007001 y los registros contables	Informe de cruce de información	1	1-jul-22	31-oct-22	17,43	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Informe 31/10/2022 y formatos de cruce de información de agosto a sep-2022 del grupo 225 Sistemas de Programación y Lenguajes que están en la cuenta 197007001 y su respectivo registro contable.
3	H. 3. Cuentas por cobrar (A). Del pago por de impuesto predial 2020 se generó saldo a favor de \$661.070 del bien inmueble de la K17 46 27/ 29 37 de Magdalena Medio, cifra que no fue registrada en la cuenta 138490. Dicho valor fue aplicado como compensación al pago del impuesto predial en la vigencia 2021.	Deficiencias en el registro de las operaciones.	Verificar los movimientos y saldos de la cuenta 138490	Generar Reporte del saldo y movimiento contable SIIF, a fin de verificar el concepto de los registros existentes y realizar el ajuste contable que proceda	Registro Contable	1	1-jul-22	31-oct-22	17,43	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Reporte auxiliar contable por tercero SIIF del 30-01-2022 a fin de verificar el concepto de los registros existentes y realizar los ajustes contables. Reportes contables No. 163035 del 15-09-2022 y No. 180180 del 11-10-2022.
4	H. 4 - Ejecución Proyectos de Inversión. Para proyectos de inversión, se asignaron \$94.418.000.001, no obstante, a 31-12-2021 ejecutaron \$89.209.594.413,79 que representan el 94% del total apropiado, quedando sin ejecutar, \$5.208.405.587.21 en donde el Proyecto de fortalec. capacidad técnico-científica laboratorios y grupos criminalística a nivel nacional, tuvo una ejecución del 91%	Deficiencias en el proceso de planeación y programación presupuestal al ejecutar parcialmente los proyectos de inversión.	Fortalecer la información y comunicación para los Supervisores de contrato de los Proyectos de Inversión, en temas relacionados con el cierre de la vigencia fiscal 2022.	Difundir a través de correo masivo a nivel nacional y a través de la Fiscalnet la circular para el cierre de vigencia fiscal 2022	Correo masivo y banner en Fiscalnet	1	1-oct-22	15-dic-22	10,71	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Circular 0035 del 28-11-2022 "lineamientos para cierre de vigencia fiscal 2022" y correo electrónico del 30-11-2022 dirigido a la Dirección de Comunicaciones para que sea socializado en el Baner de Fiscalnet.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
4	H. 4 - Ejecución Proyectos de Inversión. Para proyectos de inversión, se asignaron \$94.418.000.001, no obstante, a 31-12-2021 ejecutaron \$89.209.594.413.79 que representan el 94% del total apropiado, quedando sin ejecutar, \$5.208.405.587.21 en donde el Proyecto de fortalec. capacidad técnico-científica laboratorios y grupos criminalística a nivel nacional, tuvo una ejecución del 91%	Deficiencias en el proceso de planeación y programación presupuestal al ejecutar parcialmente los proyectos de inversión.	Fortalecer entre la Dirección de Planeación y Desarrollo y los supervisores de proyectos de inversión el control y seguimiento en la ejecución de los contratos de los proyectos de inversión	Emitir directriz a los supervisores de proyectos de inversión de reporte de avance mensual	directriz	1	1-jul-22	31-jul-22	4,29	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Circular 002 del 27-07-2022 suscrita por la dra. Gladys Eugenia Zambrano Arciniegas - Directora de Planeación y Desarrollo en la cual dio lineamientos a los gerentes de Proyectos de Inversión.
4	H. 4 - Ejecución Proyectos de Inversión. Para proyectos de inversión, se asignaron \$94.418.000.001, no obstante, a 31-12-2021 ejecutaron \$89.209.594.413.79 que representan el 94% del total apropiado, quedando sin ejecutar, \$5.208.405.587.21 en donde el Proyecto de fortalec. capacidad técnico-científica laboratorios y grupos criminalística a nivel nacional, tuvo una ejecución del 91%	Deficiencias en el proceso de planeación y programación presupuestal al ejecutar parcialmente los proyectos de inversión.	Fortalecer entre la Dirección de Planeación y Desarrollo y los supervisores de proyectos de inversión el control y seguimiento en la ejecución de los contratos de los proyectos de inversión	Enviar mensualmente a través del Director o Subdirector del área, a la Dirección de Planeación y Desarrollo el avance y resultados en la ejecución de los contratos de los proyectos de inversión	Correo o informe u oficio	5	1-ago-22	31-dic-22	21,71	5	100%	A 31-12-22 se evidenció: Carpeta por proyecto de inversión con envíos mensuales de distintas áreas ejecución contratos: 1. Construcciones - Proyecto Ampliación y mejoramiento Sedes - Julio a Nov 2022. 2. CTI tiene 3 Proyectos, Dpto. de Investigaciones y Dpto. de criminalística - Julio a Nov 2022. 3. DAE Capacitación - Julio a Dic 2022. 4. TICS - Julio a Dic 2022.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
4	H. 4 - Ejecución Proyectos de Inversión. Para proyectos de inversión, se asignaron \$94.418.000.001, no obstante, a 31-12-2021 ejecutaron \$89.209.594.413.79 que representan el 94% del total apropiado, quedando sin ejecutar, \$5.208.405.587.21 en donde el Proyecto de fortalec. capacidad técnico-científica laboratorios y grupos criminalística a nivel nacional, tuvo una ejecución del 91%	Deficiencias en el proceso de planeación y programación presupuestal al ejecutar parcialmente los proyectos de inversión.	Fortalecer entre la Dirección de Planeación y Desarrollo y los supervisores de proyectos de inversión el control y seguimiento en la ejecución de los contratos de los proyectos de inversión	Realizar seguimiento mensual a la ejecución de los Proyectos de Inversión, para los Supervisores de contrato y Directores o Subdirectores de área, con el fin de establecer avances y resultados en la ejecución de los contratos y realizar ajustes de ser necesario en los proyectos de inversión.	Correo o informe u oficio	6	1-ago-22	31-ene-23	26,14	6	100%	A 31-12-22 se evidenció: Correos de seguimiento a proyectos de inversión entre julio y dic 2022. El 15/11/22 se envió oficio 20229440000573 con la ejecución y saldos disponibles; Oficio 20229440000623 del 02-12-2022 al Dpto. de Ppto y Contabilidad solicitando reducción de presupuesto, justificado con oficio por parte de cada una de las áreas, se anexaron los soportes.
5	Hallazgo No. 5 Reservas presupuestales vigencias 2020 y 2021 (A). Verificadas las reservas presupuestales constituidas por concepto de viáticos en la vigencia 2020, se observó que el registro presupuestal surge con fecha posterior al de salida del servicio, igual situación ocurrió con un grupo de las constituidas en las vigencias 2021.	Deficiencias de control en las áreas de presupuesto y viáticos, así como debilidades de control interno, que tiene como efecto la eventual configuración de hecho cumplidos.	Solicitar periódicamente la oportuna legalización de las comisiones ejecutadas.	Efectuar seguimiento mensual en el SIAF a las comisiones pendientes de legalizar, para requerir a los servidores culminar el trámite de manera inmediata	correo de solicitud mensual	6	1-jul-22	31-dic-22	26,14	6	100%	A 31-12-22 se evidenció: Informe a 31-12-2022; correos electrónicos del 21-07-22, 05-08-22, 05-09-22,05-10-22, 03-11-22, 07-12-22 y 20-12-22, Asunto aviso urgent. Comisiones por legalizar
6	H. 6 – Acta inicio APP 0202 del 24-12-21. A abril 2022 la FGN y el Concesionario no han suscrito el acta de inicio para la sede en Cali; a su vez la FGN no la ha conminado a cumplir las actividades para su suscripción, a pesar de que el literal (a) del numeral “15.2 Eventos Generadores de Imposición de Multas”, establece la imposición de multa por no suscribir acta de inicio	Debilidades en la supervisión del contrato, al no exigir al Concesionario el cabal cumplimiento de los requisitos necesarios para la suscripción del acta de inicio.	Emitir un lineamiento al interior del proceso de gestión Contractual.	Emitir lineamientos a nivel nacional para que en el oficio de designación de supervisión, se adicione la obligación de la suscripción del Acta de Inicio de manera oportuna y en aquellos contratos específicos adicionalmente se enunciarán las condiciones especiales para la suscripción de la misma.	Circular, Memorando, Documento	1	1-jul-22	31-ago-22	8,71	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Circular 0003 del 30-08-22 radicado DE3000202226130005923 dirigida a los supervisores dando lineamiento para la suscripción del acta de inicio en los contratos donde aplique. Se socializó mediante correo electrónico del 13-09-22.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
6	H. 6 – Acta inicio APP 0202 del 24-12-21. A abril 2022 la FGN y el Concesionario no han suscrito el acta de inicio para la sede en Cali; a su vez la FGN no la ha conminado a cumplir las actividades para su suscripción, a pesar de que el literal (a) del numeral “15.2 Eventos Generadores de Imposición de Multas”, establece la imposición de multa por no suscribir acta de inicio	Inconsistencias en la información contenida en el plan parcial del Distrito de Santiago de Cali, con referencia a las áreas del predio donde se desarrollará el proyecto de la sede de la FGN en esa ciudad.	Implementar mecanismos de control y evaluación en los requisitos mínimos, previo a la suscripción de contratos (etapa pre-contractual).	Verificar bimestralmente de manera aleatoria los requisitos mínimos contenidos en los estudios previos.	Informe de verificación	6	1-ago-22	1-ago-23	52,14	2	33%	A 31-12-22 se evidenció: Informes de análisis de los tiempos contractuales existentes por contrato con cuadro consolidado, con notas evidenciando situaciones para analizar los comportamientos de 29-09-2022 y 28-12-2022.
6	H. 6 – Acta inicio APP 0202 del 24-12-21. A abril 2022 la FGN y el Concesionario no han suscrito el acta de inicio para la sede en Cali; a su vez la FGN no la ha conminado a cumplir las actividades para su suscripción, a pesar de que el literal (a) del numeral “15.2 Eventos Generadores de Imposición de Multas”, establece la imposición de multa por no suscribir acta de inicio	Inconsistencias en la información contenida en el plan parcial del Distrito de Santiago de Cali, con referencia a las áreas del predio donde se desarrollará el proyecto de la sede de la FGN en esa ciudad.	Establecer mecanismo de control para mitigar errores en el proceso	Crear e implementar una lista de chequeo de acuerdo a la modalidad de contratación con el fin de determinar los requisitos previos para la firma del acta de inicio.	Documento (Formato facilitativo-lista de chequeo)	2	1-jul-22	1-jul-23	52,14	2	100%	A 31-12-22 se evidenció: Correo del 17-11-2022 enviado a la Subdirección Contractual para la implementación de dos formatos falcitativos: Acta de entrega y recibo de obra y Lista de Chequeo para firma de acta de inicio, los cuales ya se están aplicando de manera no formal.
7	H. 7. – Actividades Post Venta Cto Obra 0019 2021. En la obra “Terraza del Edificio C” Cto 0019/21, se observó que en la cubierta de acceso a terraza y cocineta presenta un desprendimiento en un punto de soldadura, permitiendo filtración de agua, que puede generar deterioro prematuro en la cubierta. La FGN surtirá el proceso postventa para atender la situación.	Situaciones que se presentan dentro del plazo de cobertura de la garantía de la estabilidad de obra.	Promover la detección temprana de incidentes en infraestructura física que permita corregirlas de manera oportuna	Realizar recorridos periódicos de Inspección para detectar posibles puntos de afectación.	Informe reporte	12	1-jul-22	30-jun-23	52,00	6	50%	A 31-12-22 se evidenció: Informes de visita de inspección a sedes – Nivel Central DCAS 4 informes julio, agosto, septiembre y octubre; SRA Noroccidental, Eje Cafetero, Nororiental, Central, Orinoquía cada una con 5 informes; Pacífico 2 informes julio y agosto; Centro Sur y Caribe con 6 informes.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
8	H. 8 Principio planeación y intervención y adecuación edificios. Sedes Estrella y Montecarlo de Millín, se observó perforación en pared drywall con cables de datos y energía, fuera de canaleta; puntos de conexión de red de datos y eléctricos que no se encontraban en uso. En la Floresta-Millín y Btá parte del mobiliario cubre puntos eléctricos o de datos.	Dificultad en la coordinación entre dependencia para la ejecución de las actividades, ya que no requieren los mismos tiempo de ejecución. Y/o modificación de la instalación inicial del puesto de trabajo por parte de los servidores. Adicionalmente la falta de acompañamiento a la supervisión de forma periódica en sitio, por parte de las dependencias involucradas	Realizar campañas de sensibilización sobre el buen uso de las tomas eléctricas naranjas (reguladas) y blancas (normales), y la creación de tickets a través de la mesa de ayuda para el soporte técnico de la infraestructura de cableado estructurado (eléctricos, datos y canaletas) con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones para que estos sean divulgados a nivel nacional.	Difundir a través de correo masivo a nivel nacional y a través de la Fiscalnet tips de sensibilización sobre buenas prácticas y solicitud de servicios a través de mesa de ayuda con el ticket	Correo masivo y banner en Fiscalnet	6	1-jul-22	1-jul-23	52,14	2	33%	A 31-12-22 se evidenció: Dos links sobre la publicación en Fiscalnet de campañas del buen uso de tomacorrientes de fecha 17 de septiembre y noviembre de 2022, respectivamente.
9	H. 9. Políticas Uso y preservación infraestructura red datos y su divulgación. Sedes Estrella y Montecarlo de Millín, se observó perforación en pared drywall con cables de datos y energía, fuera de canaleta; puntos de conexión de red de datos y eléctricos que no se encontraban en uso. En la Floresta-Millín y Btá parte del mobiliario cubre puntos eléctricos o de datos.	Los eventos presentados no son reportados por los usuarios a través de la mesa de ayuda, y que no se ha estructurado una gestión del cambio para efectuar la divulgación y orientación entre los usuarios, quienes en su gran mayoría no poseen un perfil técnico relacionado con las tecnologías de la información.	Realizar campañas de sensibilización sobre el buen uso de las tomas eléctricas naranjas (reguladas) y blancas (normales), y la creación de tickets a través de la mesa de ayuda para el soporte técnico de la infraestructura de cableado estructurado (eléctricos, datos y canaletas) con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones para que estos sean divulgados a nivel nacional.	Difundir a través de correo masivo a nivel nacional y a través de la Fiscalnet tips de sensibilización sobre buenas practicas y solicitud de servicios a traves de mesa de ayuda con el ticket	Correo masivo y banner en Fiscalnet	6	1-jul-22	1-jul-23	52,14	2	33%	A 31-12-22 se evidenció: Dos links sobre la publicación en Fiscalnet de campañas del buen uso de tomacorrientes de fecha 17 de septiembre y noviembre de 2022, respectivamente.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
10	H. 10. Priorización actualización SPOA y rptas incidentes. En sedes URI y Fiscalías Especializadas, se han presentado y congestión en servicio de módulos del SPOA en febrero y marzo de 2022, novedad que usuarios de los mismos módulos y funcionalidades del sistema, experimentaron de varias sedes.	Existen módulos y funcionalidades del SPOA que no se han migrado a nueva versión, por lo que SubTICS formuló proyecto fábrica de software para 2021 por \$1.877 millones Cto No. 064 que finalizó el 3-12-21. Transcurridos 4 meses desde su finalización el proyecto no ha continuado porque no se ha dado trámite al contrato respectivo.	Continuar con la atención de los bugs reportados a través de las ventanas de mantenimiento periódicas y soporte para atender los incidentes del Sistema Misional SPOA con la capacidad disponible de la Entidad. Con el contrato de fábrica de software con vigencia anual se fortalece la capacidad de atención y tiempos de respuesta a los requerimientos.	Realizar ajustes sobre las fallas reportadas por los usuarios del Sistema Misional SPOA.	Reporte mensual que registre los bugs reportados y atendidos	6	1-jul-22	31-dic-22	26,14	4	67%	A 31-12-22 se evidenció: Matriz en Excel que relaciona "hallazgos" con la descripción y solución de casos de julio, agosto, septiembre y octubre de 2022, que corresponden al periodo del PM que va de julio a diciembre de 2022. Se precisa que la evidencia no es un reporte mensual como se formuló.
11	H. 11. Identificación y registro activos fijos. En solicitud de información CGR de bajas de equipos informáticos siniestrados no se pudo obtener el costo histórico en SIAF de UPS en Cauca; 4 impresoras láser y 2 monitores en N. Sant. y escáner en Cund. aunque en la solicitud se incluyó el respectivo número serial.	Incumplimiento de las disposiciones para realizar el reporte de las novedades de bienes patrimoniales y transitorios por parte del área técnica	Requerir a las áreas técnicas a nivel central y regional el cumplimiento de las disposiciones de la FGN para el registro y control de los bienes	Emitir directrices a las áreas técnicas a Nivel Nacional para el registro y aseguramiento de los bienes patrimoniales o transitorios	Memorando circular documento	1	1-jul-22	31-jul-22	4,29	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Correo del 12-08-2022 se socializa Circular 0024 del 12-08-2022 de la Dirección Ejecutiva - Entrada de Bienes para el servicio de la FGN para Supervisores de Contrato.
11	H. 11. Identificación y registro activos fijos. En solicitud de información CGR de bajas de equipos informáticos siniestrados no se pudo obtener el costo histórico en SIAF de UPS en Cauca; 4 impresoras láser y 2 monitores en N. Sant. y escáner en Cund. aunque en la solicitud se incluyó el respectivo número serial.	Incumplimiento de las disposiciones para realizar el reporte de las novedades de bienes patrimoniales y transitorios por parte del área técnica	Requerir a las áreas técnicas a nivel central y regional el cumplimiento de las disposiciones de la FGN para el registro y control de los bienes	Realizar verificación aleatoria de los bienes registrados en SIAF y los existentes en las áreas y/o sedes de la Entidad	Informes de visitas	6	1-ago-22	31-ene-23	26,14	4	67%	A 31-12-22 se evidenció: Informes de visitas así: Nivel Central, Centro Sur y Caribe: 5 informes. Noroccidental: 2, Eje Cafetero 3, Central: 4, Orinoquía: 4, y Pacífico 1.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
12	H. 12. Intervención Edificio Montecarlo - Envigado. Se identificó: humedades con riesgo de afectación eléctrica, dispositivos electrónicos y limite en uso del área de incidencia. Intervención de techo con deficiencias. Sede con mejoras recientes y con novedades informadas al contratista desde el año pasado, sin que se haya corrección eficiente.	Situaciones que se presentan dentro del plazo de garantía de la estabilidad de obra, posterior a la finalización de un contrato de obra.	Promover la detección temprana de incidentes en infraestructura física que permita corregirlas de manera oportuna a Nivel Nacional	Realizar recorridos periódicos de Inspección para detectar posibles puntos de afectación.	Informe reporte	12	1-jul-22	30-jun-23	52,00	6	50%	A 31-12-22 se evidenció: Informes de visitas así: NC DCAS - 4 Informes (julio, agosto, septiembre y octubre); SRA Central, Eje Cafetero, Noroccidental, Nororiental y Orinoquía cada con 5 informes. SRA Pacífico con 2 informes (julio y agosto). SRA Centro Sur y Caribe con 6 informes.
13	H. 13. Pago sanciones e intereses impuesto vehicular y predial (BA). En la SRA Nororiental en 2021 pago sanciones e intereses impuestos vehículos y predial por \$987.918,10 por extemporaneidad de vigencias 2019 y 2020. después la Secret. Hda Sant. reconoció "Pago de lo No debido" a la FGN y devolvió recursos que se consolidaron como beneficio de auditoría por \$3.040.826.	Deficiencias en la aplicación de los controles que garanticen el pago de impuestos de manera oportuna.	Verificar los activos que son objeto de pago de impuestos para causar las obligaciones reales que le corresponden a la entidad	Realizar inventarios de los bienes que causen impuestos para la vigencia	Inventario Sedes y Vehicular	1	1-nov-22	31-ene-23	13,00	0	0%	A 31-12-22 se evidenció: Reportes de las SRA Central, Centro Sur y Noroccidental. Lo anterior para realizar el inventario de sedes y vehicular.
13	H. 13. Pago sanciones e intereses impuesto vehicular y predial (BA). En la SRA Nororiental en 2021 pago sanciones e intereses impuestos vehículos y predial por \$987.918,10 por extemporaneidad de vigencias 2019 y 2020. después la Secret. Hda Sant. reconoció "Pago de lo No debido" a la FGN y devolvió recursos que se consolidaron como beneficio de auditoría por \$3.040.826.	Deficiencias en la aplicación de los controles que garanticen el pago de impuestos de manera oportuna.	Realizar el pago oportuno de los bienes de propiedad o en tenencia - dominio de la FGN	Adelantar el trámite para el pago oportuno	relación de pagos (100%)	100	1-feb-23	31-jul-23	25,71	0	0%	Con corte 31 de diciembre de 2022 se evidenció reportes de Centro Sur, Central y Noroccidental. Lo anterior para realizar el 100% de la relación de pagos, meta que inicia en febrero de 2023.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
13	H. 13. Pago sanciones e intereses impuesto vehicular y predial (BA). En la SRA Nororiental en 2021 pago sanciones e intereses impuestos vehículos y predial por \$987.918,10 por extemporaneidad de vigencias 2019 y 2020. después la Secret. Hda Sant. reconoció "Pago de lo No debido" a la FGN y devolvió recursos que se consolidaron como beneficio de auditoría por \$3.040.826.	Deficiencias en la aplicación de los controles que garanticen el pago de impuestos de manera oportuna.	Realizar las gestiones necesarias ante las entidades correspondientes para la exención de pagos frente a los bienes en los cuales la FGN aún no tiene título o dominio	Realizar las gestiones necesarias ante las entidades correspondientes para la exención de pagos frente a los bienes en los cuales la FGN aún no tiene título o dominio	Informe de las gestiones adelantadas	2	1-ene-23	31-jul-23	30,14	0	0%	Con corte 31 de diciembre de 2022 se evidenció reportes de Centro Sur, Central y Noroccidental.
14	H. 14. Impuesto predial unificado código 512001001. La SRA Nororiental no realizó correcto registro contable del pago del predial de acuerdo con liquidaciones, cargando todo al gasto, aunado al no pago de la totalidad de los bienes a su nombre, y en casos que es compartido dicho pago se realizó extemporáneamente.	Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos.	Emitir directrices para la correcta reclasificación en el sistema SIIF de los pagos de impuesto predial - conceptos de sobretasa ambiental, entre otros	Emitir documento recordando los lineamientos para el registro contable en el sistema SIIF de los pagos de impuesto predial - conceptos de sobretasa ambiental, entre otros	Memorando circular documento	1	1-jul-22	30-sep-22	13,00	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Correo electrónico del 29-06-2022 emitido por el Contador diridigo a los contadores recordatorio sobre el adecuado reconocimiento contable. Memorando 005 del 12 de agosto de 2022 "Hallazgo 14 Impuesto Predial Unificado". El 25-08-2022 se socializa por el correo de la Dirección de Comunicaciones.
14	H. 14. Impuesto predial unificado código 512001001. La SRA Nororiental no realizó correcto registro contable del pago del predial de acuerdo con liquidaciones, cargando todo al gasto, aunado al no pago de la totalidad de los bienes a su nombre, y en casos que es compartido dicho pago se realizó extemporáneamente.	Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos.	revisión de los impuestos cancelados de los bienes a nombre de la Fiscalía con su respectivo comprobante contable	Generar relación actualizada de los inmuebles de la Regional, los pagos realizados por concepto de impuestos y las cuentas contables de afectación conforme a las normas presupuestales y contables	Registro Contable	1	1-jul-22	31-dic-22	26,14	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Solic. reclas. pago Sobret. Amb. y Predial sn correo junio Contador; Caribe RC 140416332 de 11-07-22; Central RC 140441866 de 18-07-22; C. Sur RC 105334 140397813 de 05-07-22; Eje Caf. RC 142718, 142726 de 25-08-22 y 185922, 185954 de 20-10-22; N.Occ. RC 118186 de 22-07-22; N.Ori. RC 115202 de 30-06-22; Orin. RC119282 de 25-07-22; Pacíf. RC 137073 de 17-08-22.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
14	H. 14. Impuesto predial unificado código 512001001. La SRA Nororiental no realizó correcto registro contable del pago del predial de acuerdo con liquidaciones, cargando todo al gasto, aunado al no pago de la totalidad de los bienes a su nombre, y en casos que es compartido dicho pago se realizó extemporáneamente.	Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos.	Verificar los activos que son objeto de pago de impuestos para causar las obligaciones reales que le corresponden a la entidad	Realizar inventarios de los bienes que causen impuestos para la vigencia	Inventario Sedes y Vehicular	1	1-nov-22	31-ene-23	13,00	1	100%	A 31-12-2022 se evidenció: Cada una de Subdirecciones Regionales de Apoyo Central, Caribe, Centro Sur, Eje Cafetero, Nororiental, Noroccidental, Orinoquía y Pacífico realizó el inventario.
14	H. 14. Impuesto predial unificado código 512001001. La SRA Nororiental no realizó correcto registro contable del pago del predial de acuerdo con liquidaciones, cargando todo al gasto, aunado al no pago de la totalidad de los bienes a su nombre, y en casos que es compartido dicho pago se realizó extemporáneamente.	Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos.	Realizar el pago oportuno de los vehículos de propiedad o en tenencia - dominio de la FGN	Establecer un cronograma de actividades tributarias de la Entidad	Cronograma	1	1-ene-23	31-ene-23	4,29	0	0%	A 31-12-2022 se evidenció: Acción que inicia ejecución en 2023 y su ejecución es consecuente con el inventario de sedes y vehicular que causen impuestos para la vigencia 2023.
14	H. 14. Impuesto predial unificado código 512001001. La SRA Nororiental no realizó correcto registro contable del pago del predial de acuerdo con liquidaciones, cargando todo al gasto, aunado al no pago de la totalidad de los bienes a su nombre, y en casos que es compartido dicho pago se realizó extemporáneamente.	Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos.	Realizar el pago oportuno de los vehículos de propiedad o en tenencia - dominio de la FGN	Realizar seguimiento al cumplimiento cronograma de pagos	Informe de Seguimiento	1	1-feb-23	31-jul-23	25,71	0	0%	A 31-12-2022 se evidenció: Acción que inicia ejecución en 2023 y su ejecución es consecuente con el inventario de sedes y vehicular que causen impuestos para la vigencia 2023.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
14	H. 14. Impuesto predial unificado código 512001001. La SRA Nororiental no realizó correcto registro contable del pago del predial de acuerdo con liquidaciones, cargando todo al gasto, aunado al no pago de la totalidad de los bienes a su nombre, y en casos que es compartido dicho pago se realizó extemporáneamente.	Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos.	Realizar las gestiones necesarias ante las entidades correspondientes para la exención de pagos frente a los vehículos en los cuales la FGN aún no tiene título o dominio	Realizar las gestiones necesarias ante las entidades correspondientes para la exención de pagos frente a los vehículos en los cuales la FGN aún no tiene título o dominio	Informe de las gestiones adelantadas	2	1-ene-23	31-jul-23	30,14	0	0%	A 31-12-2022 se evidenció: Acción que inicia ejecución en 2023 y su ejecución es consecuente con el inventario de sedes y vehicular que causen impuestos para la vigencia 2023.
16	Hallazgo No. 16 Sobretasa ambiental 512034001 (A). En 2021 se pagó por concepto de sobretasa ambiental la suma de \$57.622.018 y en la cuenta 512034001 Sobretasa ambiental solo se registraron \$46.673.208 que corresponden a la sobretasa de los bienes inmuebles de la Seccional Santander quedando pendiente de registro \$10.984.810 de las Seccionales Norte de Santander y Magdalena Medio	Deficiencias de control interno contable y debilidades en la aplicabilidad del plan de cuentas.	Emitir directrices para la correcta reclasificación en el sistema SIIF de los pagos de impuesto predial - conceptos de sobretasa ambiental, entre otros	Emitir documento recordando los lineamientos para el registro contable en el sistema SIIF de los pagos de impuesto predial - conceptos de sobretasa ambiental, entre otros	Memorando circular documento	1	1-jul-22	30-sep-22	13,00	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Correo electrónico de 29-06-22 emitido por Contador FGN dirigido a los contadores SRA recordatorio sobre el adecuado reconocimiento contable. Memorando 005 de 12-08-22 "Hallazgo 14 Impuesto Predial Unificado". El 25-08-22 se socializa el memorando por el correo de la Dirección de Comunicaciones.
16	Hallazgo No. 16 Sobretasa ambiental 512034001 (A). En 2021 se pagó por concepto de sobretasa ambiental la suma de \$57.622.018 y en la cuenta 512034001 Sobretasa ambiental solo se registraron \$46.673.208 que corresponden a la sobretasa de los bienes inmuebles de la Seccional Santander quedando pendiente de registro \$10.984.810 de las Seccionales Norte de	Deficiencias de control interno contable y debilidades en la aplicabilidad del plan de cuentas.	revisión de los impuestos cancelados de los bienes a nombre de la Fiscalía con su respectivo comprobante contable	Generar relación actualizada de los inmuebles de la Regional, los pagos realizados por concepto de impuestos y las cuentas contables de afectación conforme a los lineamientos emitidos por la Sub. Financiera	Informe	1	1-jul-22	31-dic-22	26,14	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: relación actualizada por SRA de inmuebles con pago por concepto de impuestos y cuentas contables afectadas conforme a los lineamientos emitidos por la Subdirección Financiera el 29-06-22 y el Memorando 005 del 12-08-22 sobre el tema, suscrito por la Subdirectora Financiera y el Contador de la FGN.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	Santander y Magdalena Medio											
17	H. 17. Pérdida baja ctas activos no financieros. En 2021 se exp. 4 resol. baja por \$4.648.729.618,22, sin embargo, en ctas Gtos Diversos - Pérdida baja activos no financieros (589019), no se evidenció registro comprob. 165943 y 214502 del 29/10/21 y 31/12/21 respectivamente, producto del débito de cta Dep. Acum. PPYE y el crédito ctas Grupo de PPYE. Los comprob. se registr. en cta 589090003	Debilidades de control interno y deficiencias en el registro de las operaciones.	Emitir directrices para realizar el adecuado registro contable cuando se presente pérdida por baja de activos financieros	Emitir lineamientos para el registro contable cuando se presente pérdida por baja de activos financieros soportado con concepto de la Contaduría General de la Nación	Memorando circular documento	- 1	1-jul-22	30-sep-22	13,00	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Memorando 006 del 30-09-22 con lineamientos para el registro contable referente a la baja en cuenta de activos de PPYE que fue socializado el 5 y 6 de octubre de 2022.
18	Hallazgo No. 18 Conciliación base de datos Bienes (A). H18.Como resultado del cruce de la base de datos de bienes en servicio, bodega, mantenimiento e inservibles suministrada por la Sección Bienes de la FGN, frente a la suministrada por el área de contabilidad, se encontraron diferencias. (Ver tabla 1 informe)	Deficiencias en la información reportada, ausencia de una adecuada conciliación entre las diferentes áreas de la Regional Nororiental y debilidades de control interno contable.	Requerir a las áreas técnicas a nivel central y regional el cumplimiento de las disposiciones de la FGN para el registro y control de los bienes	Realizar cruce comparativo entre los bienes en servicio, bodega, mantenimiento e inservibles registrados en SIAF y los saldos registrados en la contabilidad	Conciliación Contable	6	1-ago-22	31-ene-23	26,14	4	67%	A 31-12-22 se evidenció: Conciliaciones SRA Nororiental, Eje Cafetero, Centro Sur y Pacífico de julio, agosto y septiembre. SRA Noroccidental y Caribe de agosto, septiembre, octubre y noviembre. SRA Central de agosto, septiembre, octubre y diciembre.
19	Hallazgo No. 19. Identificación de bienes (A). Se evidenció que en la base de datos de bienes de la Seccional Santander se presentan elementos con igual placa, pero diferente artículo y descripción. Al confrontar la información de la base de datos de la Seccional Santander con las resoluciones de baja de la vigencia 2021 se encontraron	Debilidades en mecanismos de control y registro de los bienes devolutivos en lo que corresponde al paqu Coasteo de los mismos y depuración de las bases de datos.	Identificar las placas de inventario idénticas y realizar el proceso de replaqueteo	Implementar un mecanismo para la identificación de las placas de inventario idénticas.	Mecanismo	1	1-jul-22	1-oct-22	13,14	0	0%	A 31-12-22 se evidenció: Radicado 20237750000251 del 12-01-23 donde el DBAI expone ante la Subdirección de Bienes las razones por las cuales a la fecha no se han realizado las actividades del plan de mejoramiento.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	elementos con los mismos números de placa.											
19	Hallazgo No. 19. Identificación de bienes (A). Se evidenció que en la base de datos de bienes de la Seccional Santander se presentan elementos con igual placa, pero diferente artículo y descripción. Al confrontar la información de la base de datos de la Seccional Santander con las resoluciones de baja de la vigencia 2021 se encontraron elementos con los mismos números de placa.	Debilidades en mecanismos de control y registro de los bienes devolutivos en lo que corresponde al plaqueteado de los mismos y depuración de las bases de datos.	Identificar las placas de inventario idénticas y realizar el proceso de replaqueteo	Realizar proceso de replaqueteo de los bienes identificados con placas de inventario idénticas	Informe trimestral	2	2-oct-22	31-mar-23	25,71	0	0%	A 31-12-22 se evidenció: Radicado 20237750000251 del 12-01-23 donde el DBAI expone ante la Subdirección de Bienes las razones por las cuales a la fecha no se han realizado las actividades del plan de mejoramiento.
20	H. 20 Bienes no explotados. A 31-12-2021 no se registró en la Cta 1637 PPYE no explotados \$202.213.234,73 de Santander y \$2.776.326.000 de Magdalena M. de equipo de transp. en "Estado Bueno", y no corresponden a menor cuantía, ni se encuentran en servicio sn SIAF, conforme a su condición deben ser registrados en dicha cuenta contable.	Deficiencias de control interno contable, así como a debilidades en el registro de las operaciones.	Presentar reporte con los elementos no explotados y los elementos inservibles registrados en SIAF y Cruce con el saldo contable de la cuenta 1637	Reporte SIIF y SIAF	Reporte	1	1-jul-22	30-sep-22	13,00	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Reporte comprobante contable 42247 del 25-03-2022 reclasificación de cuentas comparativo Bienes, Almacén y Contabilidad cuenta 1637 de enero 2022. Informe a 31-12-2022.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
20	H. 20 Bienes no explotados. A 31-12-2021 no se registró en la Cta 1637 PPYE no explotados \$202.213.234,73 de Santander y \$2.776.326.000 de Magdalena M. de equipo de transp. en "Estado Bueno", y no corresponden a menor cuantía, ni se encuentran en servicio sn SIAF, conforme a su condición deben ser registrados en dicha cuenta contable.	Deficiencias de control interno contable, así como a debilidades en el registro de las operaciones.	Presentar reporte con los elementos no explotados y los elementos inservibles registrados en SIAF y Cruce con el saldo contable de la cuenta 1637	Realizar la reclasificación correspondiente	Informe de resultados de actividad	1	1-oct-22	31-dic-22	13,00	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Informe resultado actividad con corte a 31-12-22, donde informan la reclasificación correspondiente, registro contable 42247 de 31-01-2022 y se anexan conciliaciones periódicas con Bienes en formato FGN-AP06-F40 de las cuentas 1636 y 1637. A 31-12-2022 se informa que la cuenta está con saldo cero.
21	H. 21. Gestión de Cobro. En expediente CC 13.819.380 se observó: - Aplicac manual GN-AP05-M-01, - Res. retiro 26/05/16 y notificación P. Porvenir inclusión nómina pens. ene/16, - Expediente sin desprendibles pago y cobros al Fondo, - Cobro persuasivo del 11/05/16 y 9/06/17, un año de diferencia, - Sin gestión de ubicación deudor, - Recaudo información patrimonial hasta feb/21.	Deficiencias de control interno en el desarrollo de los procedimientos de cobro, falta de implementación de medidas para mitigar la situación que garantice la efectividad en la recuperación de los valores adeudados a la entidad y una presunta dilación injustificada en el trámite del proceso, afectando la celeridad y el debido proceso coactivo.	Verificación de la información y documentación para realizar los registros contables a que haya lugar	Registro contable.	Comprobante contable	1	1-jul-22	31-oct-22	17,43	0	0%	A 31-12-22 se evidenció: No se ha realizado el registro contable propuesto en PM. Se aportó informe de avance del 31-10-22 indicando que se realizó Comité de Seguimiento y se remitió al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para revisar y obtener lineamientos para adelantar el registro contable, según información que reposa en el expediente del exservidor con C.C.13.819.380 (qepd).
68	Nro. 68 Estudios y Documentos previos - Contrato CN245 de 2018. La modalidad de contratación fue la directa, se evidenció que varios de los componentes de hardware del sistema son de características técnicas uniformes, y de las cuales el contratista no ostenta exclusividad en el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, por lo que	Debilidades en la identificación de la necesidad	Realizar seguimiento por parte de las Direcciones y/o Subdirecciones que tienen a cargo más de 5 contratos en ejecución de mayor impacto para la entidad (Dirección de CTI Subdirección de Bienes Subdirección de Gestión Documental Dirección Protección y Asistencia Subdirección de Tic's)	Realizar seguimientos trimestrales por parte de las Direcciones y/o Subdirecciones que tienen a cargo más de 5 contratos en ejecución de mayor impacto para la entidad.	Informe de seguimiento trimestral	2	1-jul-22	31-dic-22	26,14	2	100%	A 31-12-22 se evidenció: Rad 20221200003941 TICS de 29-9-22 inf cto 066-2020, Rad 20227750008821 Bienes de 30-9-22 cto FGN-NC0071-2021 Seguros, Rad 20226150002873 Transp inf cto 0127-2020 de 30-9-22 OC 54974 combust, Rad 2023615000211 Transp de 11-1-23 cto 0173-2022, Rad 20231200000041 TICS 11-1-23 cto FGN-0015-2022 OC84217 ORACOL, Rad 20236120000513 DCAS de 16-1-23 inf cto 207-2022.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	existe pluralidad de oferentes											
70	Nro. 70 Liquidación Acuerdo Específico 241 del 27/09/2017 se firmó acta de liquidación el 23/05/2018, a pesar de haber obligaciones pendientes de las partes a la firma del Acta de liquidación. A 31/12/2019, no se evidenció soporte de devolución del saldo de los recursos que quedaron en poder de la ANIVBV; a pesar de que dichos recursos ya se habían transferido a la DTN, la ANIVBV.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Realizar seguimiento nacional a liquidación de contratos	Diligenciamiento de formato facilitativo en Excel, creado para reportar el avance y situación de las liquidaciones de los contratos y remitido a la Subdirección de Gestión Contractual Nivel Central mensual	Correos electrónicos y formato facilitativo en Excel diligenciado	6	1-jul-22	31-dic-22	26,14	6	100%	A 31-12-22 se evidenció: Matriz facilitativa que identifica estado actual actas de liquidación por SRA, vigencia, número de contrato, objeto, supervisión, fecha suscripción, terminación, 4 semáforos por tiempos para realizar actas de liquidación, estado, fecha y observación por Regional. Correos de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
80	N°80 Adquisiciones Contrato 47 SRAEC 2019 , se evidencia incumplimiento por suministro e instalación de elementos no previstos en el estudio previo y oferta, a pesar del diagnóstico previo el mantenimiento correctivo a la UPS, no se logró dejar el equipo operativo, no se evidencia la totalidad de las fichas técnicas, se incumplió el control de los mantenimientos a los equipos.	Debilidades en la identificación de la necesidad	Adelantar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales	Realizar seguimiento aleatorio al cumplimiento de las obligaciones contractuales y funciones de supervisión.	Informes trimestrales de seguimiento	2	1-jul-22	31-dic-22	26,14	2	100%	A 31-12-22 se evidenció: Informe supervisión de 10-06-22 a 18-07-22 de seguimiento al cto FGN-REC-0009-2022 del 30-5-2022; Informe supervisión de 19-07-22 al 30-08-22. Presentaron los informes del contrato relacionado en el hallazgo.
4	No.4 CN 107 de 2020 Mejoras al Software. Las mejoras realizadas a un bien intangible se consideran como un mayor valor del activo y no como un gasto, tal como lo establece el Manual de Políticas Contables adoptado por la Entidad, bajo el Nuevo Marco Normativo.	Debilidades en la identificación de las mejoras a los bienes intangibles y aplicabilidad del procedimiento para reconocimiento y registro de los hechos económicos en el proceso contable.	Adelantar mesas de trabajo entre SF, TICS Y SB, con el fin de dar instrucciones al supervisor para detallar y cuantificar en la factura los bienes que son objeto de reconocimiento en el intangible.	Emitir instrucciones a los supervisores para detallar y cuantificar en la factura los bienes que son objeto de reconocimiento en el intangible.	Circular - Memorando - Documento	1	1-jul-22	31-ago-22	8,71	1	100%	A 31-12-22 se evidenció: Circular 005 del 24-08-22 dirigida a los Subdirectores Regionales de Apoyo, Subdirección Tics, y supervisores de contratos "facturación detallada de bienes y servicios y reconocimiento en los estado financieros" la cual fue socializada el 25-08-2022 por la Dirección de Comunicaciones.

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
6	No.6 Activos Intangibles. La FGN suscribió contratos con el fin de adquirir bienes intangibles como Licencias de software; se realizó la afectación contable con cargo a las cuentas del gasto 511159001 Licencias y 511165001 Intangibles, en lugar de registrarse en Activos Intangibles Subcuenta 197007 Licencias.	Debilidades en la identificación de los bienes intangibles adquiridos y aplicabilidad del procedimiento para reconocimiento y registro de los hechos económicos en el proceso contable, tal como lo establece el Manual de Políticas Contables adoptado por la Entidad, bajo el Nuevo Marco Normativo.	Adelantar mesas de trabajo entre TICS, Fciera, Bienes y supervisor contrato de la Subdirección de Tecnologías con el fin de identificar si el objeto producto del contrato se debe reconocer como un intangible o como Gasto, del resultado de la mesa de trabajo debe concluirse como se debe registrar la factura	Mesas de Trabajo en donde se concluya los compromisos de registro en inventarios si es un activo o registro en el gasto.	Acta de compromiso de los registros a realizar	3	1-jul-22	15-dic-22	23,86	3	100%	A 31-12-2022 se evidenció: 3 Actas de reunión entre Fciera y Tics: Acta del 5-10-22 revisión 1 cto, no requiere EA es gasto. Acta del 19-10-22 revisión 10 ctos, 7 con EA y 3 son gasto. Acta del 30-11-22 revisión 8 ctos, 7 con EA y 1 es gasto.
16	No.16. Apropriaciones Sin Ejecutar. Durante la vigencia 2020, la Fiscalía General de la Nación presentó una pérdida de apropiación por \$38.211.033.644, es decir, gastos sin ejecutar, del total de la ejecución presupuestal así: para el rubro de Funcionamiento \$37.835.552.476 e Inversión por \$375.481.168,	Deficiencias de control y seguimiento presupuestal y financiero, lo que hace que no se esté cumpliendo con la función institucional de planear y ejecutar eficientemente la totalidad de los recursos asignados.	Informar a supervisores de ctos y responsables de reportes de ejecución, los saldos disponibles y compromisos por ejecutar, para certificar necesidad de ejecución o no y saldos disponibles para gestión, traslado o reducción oportuna, y dar cumplimiento al indicador financiero propuesto en la vigencia, y reportar a la DIREJECUTIVA rubros con baja ejecución	Correo mensual remitido por parte del Jefe Dpto Presupuesto a los supervisores, registro presupuestal de las solicitudes de ajuste por traslado o reducción e informe de los rubros con baja ejecución que están afectando el indicador financiero propuesto en la vigencia.	Correo, resoluciones de traslado y ajustes presupuestales, informe mensual cualitativo de la ejecución presupuestal	6	1-jul-22	15-dic-22	23,86	6	100%	A 31-12-2022 se evidenció: Correos del 8-7-22, 2-8-22, 2-9-22, 4-10-22, 3-11-22 y 2-12-22 de Presupuesto a responsables en SRA y NC, adjuntando en cada uno el respectivo Inf. de Ejec. Pptal. Consol. marcando rubros con baja ejecución con notas, informe de modificaciones pptales del mes y compromisos por obligar. También solicitaron allegar acta liquidación o el modificatorio de ctos.
16	No.16. Apropriaciones Sin Ejecutar. Durante la vigencia 2020, la Fiscalía General de la Nación presentó una pérdida de apropiación por \$38.211.033.644, es decir, gastos sin ejecutar, del total de la ejecución presupuestal así: para el rubro de Funcionamiento \$37.835.552.476 e Inversión por \$375.481.168,	Deficiencias de control y seguimiento presupuestal y financiero, lo que hace que no se esté cumpliendo con la función institucional de planear y ejecutar eficientemente la totalidad de los recursos asignados.	Solicitar a la Dirección de Planeación y a la Subdirección de Gestión Contractual los saldos disponibles de apropiación que no se van a ejecutar en la vigencia fiscal, para solicitar la reducción o traslado de estos saldos ante el MHCP.	Oficios para Subdirección de Gestión Contractual y la Dirección de Planeación y Desarrollo con información con corte a agosto, septiembre y a octubre de 2022	Oficios	3	1-ago-22	30-oct-22	12,86	3	100%	A 31-12-2022 se evidenció: Oficio 202226210000713, 202226210000703 del 7-9-2022 dirigido Dirección de Planeación y Contractual. 2022262100001033, y 2022262100001043 del 10-10-2022 para Contractual y Planeación. 2022262100001173 y 2022262100001183 del 8-11-2022 para Contractual y Planeación

Número del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
16	No.16. Apropriaciones Sin Ejecutar. Durante la vigencia 2020, la Fiscalía General de la Nación presentó una pérdida de apropiación por \$38.211.033.644, es decir, gastos sin ejecutar, del total de la ejecución presupuestal así: para el rubro de Funcionamiento \$37.835.552.476 e Inversión por \$375.481.168,	Deficiencias de control y seguimiento presupuestal y financiero, lo que hace que no se esté cumpliendo con la función institucional de planear y ejecutar eficientemente la totalidad de los recursos asignados.	Enviar comunicaciones al MHCP, Solicitando reducción de los saldos disponibles que no se van a ejecutar en la vigencia 2022 dentro del presupuesto de la Entidad	Oficio Enviado al MHCP	Oficios	1	1-sep-22	15-dic-22	15,00	1	100%	A 31-12-2022 se evidenció: En comunicación vía WhatsApp entre el Dpto de Ppto y Contabilidad y MHCP indicó que no ha tomado decisión, ni contemplado la posibilidad de reducir el presupuesto de la FGN.